

LOS 97 DÍAS EN QUE LA CONCERTACIÓN SALVO A PINOCHET

Enemigos aliados

Andrea Insunza C.

Memoria para optar al título de Periodista
Departamento de Estudios Mediáticos
Escuela de Periodismo
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

A Rodrigo, mi padre.

- Esto es indigno!

Esa fue la sentencia que un par de diputados de la Democracia Cristiana (DC) compartieron el jueves 30 de octubre de 1997, tras enterarse, en la sala de sesiones de la Cámara, que el nombre del brigadier Jaime Lepe Orellana engrosaba la lista de ascensos que se efectuarían en el Ejército.

La molestia de los parlamentarios tenía una justificación: el uniformado había sido relacionado con casos de violaciones a los derechos humanos cometidas bajo el régimen militar.

Ya había pasado la sorpresa por el anticipado anuncio del gobierno de Eduardo Frei, que a las cinco y media de la tarde despejaba una de las incógnitas clave de la transición: el ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma entregaba el nombre del sucesor del general Augusto Pinochet para la Comandancia en Jefe del Ejército. Y, de paso, provocaba la irritación del oficialismo al catalogar al jefe militar como "un ejemplo de responsabilidad para quienes eligen el servicio público".

Pinochet –nombrado como sucesor del general Carlos Prats por el Presidente Salvador Allende el 23 de agosto de 1973– debía dejar el mando a más tardar el 11 de marzo de 1998, tras permanecer 25 años a la cabeza de la institución.

Comenzaba a cumplirse el último hito del pacto: un uniformado de carrera, ajeno al mundo político y sin vinculación conocida con casos de violaciones a los derechos humanos, se haría cargo de la conducción de la institución castrense, en una fecha que hasta entonces se ignoraba. El elegido era el teniente general Ricardo Izurieta Caffarena, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, quien acompañaba a Pérez Yoma y Pinochet en la sorpresiva conferencia de prensa.

A pesar de la importancia de la información, los diputados DC Andrés Palma y Gabriel Ascencio no pudieron contener su molestia al encontrar el nombre de Lepe entre los nueve brigadieres que ascenderían al generalato del Ejército. Una disconformidad que aumentaba con las generosas palabras de Pérez Yoma hacia Pinochet, el mismo hombre que había cohesionado a la Concertación a fines de los '80, cuando la oposición a su régimen se organizaba para derrotarlo.

• • •

La nómina de ascensos y retiros –entregada momentos después del anuncio de Pérez Yoma por el jefe del Departamento Comunicacional del Ejército, Juan Miguel Fuente-Alba– había sido aprobada por el Presidente Eduardo Frei el miércoles 29, veinticuatro horas antes del anuncio.

Ese día, tras recibir la quina propuesta por el general Pinochet, le comunicó privadamente su decisión de nombrar como su sucesor a la quinta antigüedad: Izurieta. Una opción digitada por Pérez Yoma en un proceso de selección que le tomó tres años. Por ello, debían pasar a retiro los cuatro generales de mayor rango –Rafael Villarroel, Patricio

Acevedo, Luis Cortés Villa y Guillermo Sánchez—, todos hombres cercanos al comandante en jefe del Ejército.

En la conversación, los ascensos y retiros no fueron materia de discusión: habían sido definidos luego de intensas negociaciones entre el titular de Defensa y el jefe del Ejército, y ya contaban con la venia presidencial. Las partes involucradas estaban conscientes de que en la nómina aparecía el controvertido nombre de Lepe, quien se desempeñaba como secretario general del Ejército.

En un primer momento, incluso, Pérez Yoma puso reparos. Pero Pinochet le entregó la clave para correr el riesgo: fuera de elogiar a Lepe como un soldado de tiempo completo al que debía gratificar —fue su escolta por años y, más tarde, manejó las finanzas de la Comandancia en Jefe—, le dijo al ministro que no existía ninguna acusación formal contra el brigadier en tribunales. Con ese dato en la mano —chequeado por Defensa— La Moneda optó por enfrentar la tormenta que podía desatarse.

• • •

El ascenso del brigadier causó resquemor, pues había sido individualizado como uno de los miembros de la "Brigada Mulchén" de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)¹, acusada de participar en el asesinato del ciudadano español y funcionario de las Naciones Unidas, Carmelo Soria, ocurrido en julio de 1976.

Aunque Lepe no había sido procesado ni acusado por el crimen, el agente de la DINA Michael Townley —en cuya casa de Lo Curro fue asesinado Soria— lo identificó como uno de los implicados directos en el asesinato, declaración que constaba en el proceso. Más

¹ La Dirección de Inteligencia Nacional fue creada en 1973 al mando del general (R) Manuel Contreras. El organismo fue disuelto en 1978, luego de los coletazos provocados por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, perpetrado el 21 de septiembre de 1976 en Washington. Por este caso, en 1995 Contreras fue condenado en Chile como autor intelectual del crimen a siete años de cárcel. Cumplió la condena en Punta Peuco, un recinto especialmente construido para la reclusión de altos militares.

aún, el ex agente José Ríos San Martín agregó en la causa que Lepe, vestido de carabiniero, actuó directamente en el secuestro del diplomático español. Ambos testimonios eran conocidos, al punto que en marzo de 1994, cuando el brigadier se disponía a participar en la ceremonia de cambio de agregado militar chileno en Madrid, el gobierno español le prohibió la entrada a ese país.

Lepe era, además, uno de los hombres de confianza de Pinochet. Ya en 1976 –cuando era capitán e integraba la DINA– formaba parte de la escolta personal del general. Veinte años después, como secretario general del Ejército, no sólo manejaba las finanzas del primer hombre de la institución, sino que era responsable de su seguridad y controlaba su agenda².

Apenas se supo que sería ascendido, Carmen Soria, hija del diplomático español, protestó públicamente y le solicitó a Frei, mediante una carta pública, que vetara el ascenso del uniformado. La respuesta de La Moneda fue negativa. El subsecretario de Guerra, Mario Fernández, defendió al militar. Lo mismo hizo Pérez Yoma. La decisión era clara: no darían marcha atrás.

En la sala Cámara, los diputados Palma y Asencio calificaban la situación como una ofensa, tras enterarse de la resolución por el vespertino La Segunda. El diputado DC Sergio Elgueta se encontraba tras sus colegas. Uno de ellos se dio vuelta y lo abordó:

- ¿A los generales se les puede acusar por afectar la dignidad y el honor de la nación?
- Sí, claro –respondió Elgueta.
- ¿Y si presentamos una acusación constitucional contra Pinochet?

• • •

² Revista Qué Pasa, XX de XX de XXXX.

La proposición de ascenso de Lepe se había transformado en un boomerang para La Moneda. El domingo 2, en la casa presidencial de Cerro Castillo, Frei y Pérez Yoma analizaron la situación. El Presidente tenía aprensiones respecto de concretar la promoción. Pero optaron por esperar algunas horas³.

Al día siguiente, los jefes de los partidos oficialistas entregaron una declaración formal rechazando el ascenso del militar. Pérez Yoma, además, sondeó la posición de los parlamentarios oficialistas, que era claramente desfavorable.

A primera hora del martes, el ministro abordó al Presidente en el estacionamiento subterráneo de La Moneda y le dijo que era necesario impedir el ascenso de Lepe, de inmediato. Las relaciones de Pérez Yoma con el equipo político, encabezado por el abogado Carlos Figueroa, estaban quebradas. Y el secretario de Estado intuía que ese impasse sería aprovechado por sus enemigos en La Moneda para debilitarlo, justo cuando concluía una de sus principales misiones en Defensa. Por eso prefería extirpar el mal de raíz.

Consciente de que debía navegar entre un mar de intrigas palaciegas, Frei postergó una definición para la tarde, pues quería consultar otras opiniones neutrales. Para eso citó al canciller José Miguel Insulza. Aunque el socialista estaba dispuesto a defender a Lepe, captó la disposición de Frei para no enfrentar el torbellino. Tras el encuentro, el caso quedó despejado: Pinochet recibiría una mala noticia, pues la carrera militar de uno de sus hombres de confianza quedaría truncada⁴.

Esa tarde Pérez Yoma leyó un escueto comunicado informando que el Presidente Frei vetaba el ascenso de Lepe. "No deben existir situaciones públicas y notorias que involucren a la persona, de índole tal como para afectar negativamente tanto su imagen ante el país o ante sectores importantes de la ciudadanía, así como las armoniosas relaciones que deben existir entre ésta y las Fuerzas Armadas", señaló.

³ Cavallo, Ascanio. La Historia Oculta de la Transición. Editorial Grijalbo. Página 355.

⁴Ibid. Pág. 355.

En el Ejército el sentimiento fue de irritación y descontento: la decisión presidencial fue atribuida a presiones políticas. El general Pinochet suspendió una gira de tres días a la Octava Región y en la mañana del miércoles 5 se reunió en Santiago con Pérez Yoma. Entonces le manifestó su inquietud frente al incumplimiento del acuerdo que existía entre el Ejército y el gobierno. Un gesto para mitigar la molestia provocada en los mandos medios de la institución castrense, de la que el general estaba en conocimiento gracias a un informe preparado por la Dirección de Inteligencia del Ejército⁵. De ahí que fuera a golpear la mesa.

Pasadas las 13.30 horas del viernes 5, el jefe del Departamento Comunicacional del Ejército, coronel Juan Miguel Fuente-Alba, leyó una nota oficial –preparada por orden de Pinochet– manifestando que la institución observaba "con preocupación que un conjunto de situaciones absolutamente exógenas al proceso y manifiestamente subjetivas desde una perspectiva estrictamente jurídica" influyeran en el frustrado ascenso del oficial.

En el Congreso, Palma y Ascencio celebraron la determinación. Incluso le enviaron una carta privada de felicitaciones al Presidente. Pero la posibilidad de presentar la acusación constitucional no se había desvanecido.

- ¿Y si lo acusamos de verdad?, le propuso Ascencio a Palma.

Una idea lanzada al aire comenzaba a transformarse en una posibilidad cierta. Y en el germen de la última crisis protagonizada por Pinochet al mando del Ejército.

• • •

Esa semana, cuando algunos diputados DC cenaban en los comedores del piso 14 del Congreso Nacional, Palma y Ascencio plantearon la idea. Estaban presentes el sub jefe de

⁵Ibid. Pág. 356.

la bancada, Zarko Luksic, y los diputados Ignacio Balbontin, Aldo Cornejo y Tomás Jocelyn-Holt, todos miembros de diversos sectores de la colectividad. Conversaron informalmente el tema, en medio de la incredulidad de unos y el interés de otros.

- ¿Qué piensan de la posibilidad de presentar una acusación constitucional contra Pinochet?-, propusieron los diputados.
- Pero esa hueva' se pierde en el Senado-, replicó uno.
- No importa si se pierde o no. Lo relevante es si le hacemos un juicio a Pinochet, si existen elementos para acusarlo constitucionalmente- respondió otro.
- Como el boinazo.
- O el ejercicio de enlace.
- O el envío de armas a Croacia- saltaban los argumentos.

El acuerdo de los presentes fue trabajar sobre el tema, pero en silencio. Así se evitaría el nacimiento de cualquier presión. Todos estaban conscientes de que si la iniciativa fructificaba, provocaría resquemores entre los militares y preocupación en La Moneda, pues podría empañar la culminación de un proceso que había demorado ocho años en concretarse: la salida de Pinochet del Ejército y su ingreso al Parlamento, donde ocuparía el sillón que él mismo se había reservado como senador vitalicio.

Palma y Ascencio se dividieron tareas.

El primero contactó a los únicos dos parlamentarios de la DC que serían informados de la idea: el diputado Elgueta –quien había sido consultado, aunque informalmente– y Andrés Aylwin, quien trabajaba paralelamente, junto al abogado Roberto Garretón, en una presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA para pedir un pronunciamiento del organismo internacional sobre la existencia de los senadores designados y vitalicios en Chile⁶. Aylwin estaba tan entusiasmado con el efecto que podría

⁶ En enero de 1998 el diputado Andrés Aylwin anunció que le solicitaría la Corte Interamericana de Derechos Humanos un pronunciamiento sobre la existencia de senadores designados y vitalicios en Chile. Esa fue una de las múltiples iniciativas destinadas a impedir o torpedear el ingreso del general Augusto Pinochet a la Cámara Alta. Producto de la desarticulación de los opositores al jefe castrense, el Partido Comunista inició su propio camino. El 13 de enero, la secretaria general de la colectividad, Gladys Marín, presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago la primera querrela

causar un fallo que rechazara ambas instituciones, que sólo se involucró tangencialmente en la iniciativa planteada por sus colegas.

Ascencio, por su parte, se comprometió a hablar con el abogado Héctor Salazar –un profesional ligado a casos de derechos humanos que había militado en el PPD– para solicitarle que confeccionara un borrador del texto de la acusación constitucional. Le pidió un documento breve y político, pero con suficientes argumentos jurídicos. Y le dijo que se tomara su tiempo, pues no tenían fecha de presentación: cualquier movimiento se realizaría con posterioridad a las elecciones parlamentarias del 11 de diciembre de 1997.

Salazar se contactó con otros abogados, como Jorge Mera, y comenzó la discusión sobre cómo incluir los hechos anteriores a marzo de 1990, fecha desde la cual los diputados podían acusar constitucionalmente a Pinochet. Unos eran partidarios de incluirlos como introducción; otros, de no extenderse demasiado en el punto, para no debilitar el libelo, concentrándose únicamente en las causales por las que el general sería cuestionado.

El proceso se fue desarrollando con calma. No era el primer tema en la agenda de los parlamentarios. Ascencio y Palma planeaban, por esos días, realizar una marcha desde Santiago hacia la ex Colonia Dignidad, inmediatamente después de las elecciones parlamentarias. Un plan que quedó abortado cuando le informaron la idea al subsecretario del Interior, Belisario Velasco, y éste les explicó que estaba en preparación un ingreso permanente de la policía a la ex Colonia Dignidad, pronosticado para esas fechas⁷, por lo que no podía autorizar la realización de aquella actividad.

• • •

criminal contra el militar. El juez Juan Guzmán Tapia fue nombrado, entonces, ministro de fuero. El 3 de marzo de ese año, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos se sumó al proceso, que se amplió con un centenar de acusaciones más conforme pasaron los meses. El año 2000, luego de que Pinochet fue liberado por razones humanitarias de su detención en Londres, fue desaforado por la Corte de Apelaciones y la Suprema. El 2001 fue procesado y, posteriormente, sobreseído por razones de salud mental. El 2002 la Corte Suprema dictó el sobreseimiento definitivo del proceso.

⁷ El ingreso se concretó recién en marzo.

La acusación constitucional dormía y despertó de golpe como reacción a las celebraciones del último cumpleaños de Pinochet en su cargo de Comandante en Jefe: desde el 25 de noviembre –en que brindó por sus 81 años– la ocasión se transformó en la mejor excusa para que las Fuerzas Armadas y sus partidarios lo homenajearan antes de que dejase la institución.

Los diputados DC estaban molestos. Y se contactaron con Salazar para saber cómo avanzaba la redacción del texto. Ya corría la última semana de sesiones del Congreso –antes de las elecciones del 11 de diciembre– y planeaban reunir al resto de los involucrados para revisar el borrador. El abogado se comprometió a entregarlo después de las parlamentarias.

Pinochet, en tanto, se despedía del Ejército de fiesta en fiesta, mientras el grueso del oficialismo se concentraba en las elecciones de 1997, que ya estaban en la recta final, sin reparar, o sin querer recordar, que meses después tendrían que jurar junto al general, como los nuevos parlamentarios del Congreso.

• • •

Una semana después de la contienda electoral, el diputado Palma recibió una llamada telefónica de Francisco Estévez, director ejecutivo de la Fundación IDEAS.

Estévez, que formaba parte del Consejo de la Sociedad Civil, le solicitó que lo recibiera, pues necesitaba conversar personalmente con él un tema de mucha importancia. Palma tenía su agenda copada, pero ante la insistencia, aceptó.

El director ejecutivo de la Fundación IDEAS se presentó en el Congreso junto a Gonzalo de La Maza y Francisca Pérez, integrantes del mismo organismo. Ahí le explicó al diputado DC el motivo de su visita: un grupo de personas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), de derechos humanos y estudiantiles, harían público un manifiesto solicitando la presentación de una acusación constitucional contra el general Augusto Pinochet.

El lunes 22 de diciembre, tres días antes de Navidad, harían pública la iniciativa, pues consideraban que era un camino viable para impedir el ingreso de Pinochet al Senado, donde se convertiría en el primer ex Presidente que por derecho propio integraría, de por vida, la Cámara Alta.

Una calidad y un derecho, que el Consejo de la Sociedad Civil cuestionaba.

• • •

A fines de septiembre de 1997 circuló por diversas ONGs una invitación a un encuentro de dos días que se realizaría en Pucón, a fines de octubre de ese año. La idea fue, entre otros, de Francisco Estévez, y –según constaba en el texto de la invitación– la reunión estaba destinada a “dialogar en torno al estado actual y futuro de la sociedad civil”.

En la convocatoria se proponían dos bloques de trabajo: primero discutir sobre “lo que está ocurriendo con los actores de la sociedad civil” y, segundo, “intercambiar visiones y puntos de vista acerca de los procesos de la sociedad civil que nos interesa fortalecer”. La pregunta de fondo era si los asistentes querían constituir una nueva alternativa política, cuya columna vertebral fuesen los organismos civiles, independientes, ciudadanos.

Uno de los análisis compartidos por varios actores políticos y sociales –ante la evidencia de que 1998 sería un año clave en el proceso de transición política– era que la ciudadanía estaba desencantada. La evaluación indicaba que tras la determinante actuación ciudadana en el plebiscito del 5 de octubre de 1988, y comenzado el proceso de transición democrática, la ciudadanía se había “encerrado”, a la espera de que las cúpulas políticas cumplieran con lo prometido. Más aún, diversas voces coincidían en que el desencanto fue transformándose en desconfianza y, otras veces, en molestia, produciéndose el

consecuente alejamiento de las "elites políticas", cuestión que fue manifestándose en el aumento de la abstención en las elecciones y la disminución de los inscritos en los registros electorales¹.

Esta fue una de las razones que motivó el encuentro al que asistieron en Pucón, Estévez, De la Maza, Jorge Osorio, Mario Garcés, Rodrigo Calcañi, Alfredo Ardouin, Jorge Razeti, Santiago Araya y Elizabeth Rubio. Todos ellos trabajaban en ONGs y en la década del '80 habían participado activamente en la oposición a la dictadura de Pinochet. Sobre ése y otros temas, conversaron.

El diálogo estuvo cruzado por sentimientos encontrados. Por un lado, los asistentes coincidían en experimentar cierta incomodidad y molestia por permanecer fuera de la vida política, pero al mismo tiempo, cierta tranquilidad por haber retomado el rumbo de sus vidas personales, dejadas de lado en medio del régimen militar, donde el objetivo de doblarle la mano a la dictadura se robaba el tiempo.

Por otro lado, había desencanto y poca identificación con las lógicas de poder con que operaba la clase política, cuestión que fuera de ser criticada y rechazada, producía al mismo tiempo, un sentimiento de vergüenza entre los presentes. Ello, porque se reconocían como parte de una sociedad civil complaciente, que no frenaba la torsión en el quehacer político.

- ¿Qué les respondo a mis hijos cuando me preguntan por qué Pinochet va a entrar al Senado?- era la interrogante recurrente de los presentes.

Estévez escribiría meses después sobre el tema², refiriéndose al nacimiento de la acusación constitucional: "Es necesario admitir que Chile sufre de una enfermedad: la

¹ Desde el inicio de la transición, las elecciones parlamentarias de 1997 marcaron un hito por el alto porcentaje de abstención (13,7 %), y votos nulos (13,5%) y blancos (4,2%). Esa tendencia había comenzado a observarse en las municipales de 1996, donde el 23,4% del total de inscritos no votó o no marcó ninguna preferencia. Esa cifra, en 1997, creció al 29 % de los mayores de 18 años habilitados para votar. Además, en esa elección, más de 1 millón y medio de personas que habían cumplido el límite de edad para inscribirse en los registros electorales, no lo hicieron. Entre los jóvenes de 18 a 29 años la evolución es claramente hacia la baja: para el plebiscito de 1988 se inscribió el 36% de éstos, mientras que para la presidencial de 1999 lo hizo el 16,4%.

conciencia de la nación se haya aquejada de desamor y vergüenza. Desamor, porque se ha impuesto en la vida cotidiana una cultura de no solidaridad con los marginados del modelo, que funciona en una lógica elitista y excluyente. Vergüenza, porque a diez años del término de la dictadura, el poder del ex dictador, y de los que mantuvieron el régimen militar, todavía pesa demasiado en el sistema institucional y en las decisiones del bloque político-dirigente".

Ese planteamiento fue el que el director ejecutivo de la Fundación IDEAS –creada en 1988 para ayudar en la educación cívica previa al plebiscito del Sí y el No– realizó en Pucón. Y allí planteó la posibilidad de generar un "pacto ciudadano" que "pudiese levantar una agenda política de fortalecimiento del tercer sector y de profundización democrática". La fórmula concreta: solicitar la presentación de una acusación constitucional contra el general Pinochet.

Quienes participaron en el encuentro de Pucón no se entusiasmaron de inmediato. A algunos les pareció precipitado. Creían pertinente concentrarse en resolver los problemas "internos" del sector: generar mejores redes de comunicación, desarrollar una agenda temática y, después, pensar en iniciativas de mayor alcance político. Otros sencillamente desconfiaron de que la acusación llegase a tener resonancia. Y muchos se preguntaron por qué, si Pinochet podía ser acusado, nadie lo había hecho antes³. Así, en un primer momento, la incredulidad se abrió paso y derrotó al entusiasmo.

² "De cómo se desordena la ciudadanía". Ponencia presentada por Francisco Estévez en el IV Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector "Hacia un nuevo contrato social para el siglo XXI". Septiembre de 1998, Buenos Aires.

³ Lo cierto es que en 1990 algunos diputados plantearon la posibilidad de acusar constitucionalmente al general, a raíz de un discurso pronunciado el 5 de septiembre de 1990, en el Club de la Unión, donde se refirió en términos ofensivos al jefe del Ejército alemán. "Me afecta la existencia de discípulos de un general europeo que provocó la destrucción de esa rama de su país, debido a que sus consejos llevaron a que esa institución se convirtiera en un grupo de marihuaneros, o sea, drogadictos, melenudos, homosexuales y sindicalistas, porque en toda unidad y compañía hay un sindicato de sargentos, tenientes capitanes y todo eso", dijo. El gobierno alemán protestó contra las palabras del general, tras lo cual la administración de Patricio Aylwin rechazó –a través de una nota oficial– los dichos de Pinochet. En ese contexto algunos parlamentarios plantearon la posibilidad de acusar constitucionalmente al general, cuestión que se desvaneció. El 12 de septiembre, en todo caso, la Cámara de Diputados rechazó las palabras del militar. El hecho, además, se incluyó entre los argumentos del libelo propiciado en 1998.

Pero Estévez insistió. Su argumento fue que la única forma de derrotar el sentimiento de indignación, era despertar a la sociedad civil a través de un hecho que le devolviera el "honor democrático" a la nación. Un valor que, para este historiador, estaba presente desde la fundación de la República y, por lo tanto, no sólo tenía relevancia ética, sino histórica. La idea era producir, si no un quiebre, al menos una fisura en el rumbo que habían tomado los acontecimientos desde el inicio de la transición.

Para el director ejecutivo de la Fundación IDEAS, en la acusación constitucional confluían varias de las problemáticas que, a juicio de los presentes, debían ser superadas o abordadas. Por una parte, obligaba a generar un movimiento, una construcción de redes que modernizara y revitalizara al denominado tercer sector. Por otra parte, la iniciativa tenía su origen en la ciudadanía, lo que ayudaba a fortalecer el rol de la ausente y dormida sociedad civil. Además, al estar contenida en la propia Constitución de 1980, la acusación constitucional se transformaba en el instrumento perfecto para escapar o esquivar –desde la institucionalidad vigente– al peso de una carta fundamental impuesta por Pinochet dieciocho años antes, a través de un plebiscito fraudulento.

Este último elemento tenía especial relevancia para Estévez. En la década del '80 ya había evaluado la posibilidad de utilizar la Constitución para realizar un juicio político contra Pinochet. Sin embargo, esa puerta estaba cerrada: una de las primeras medidas de la Junta Militar tras derrocar a Allende, fue clausurar el Parlamento. Y luego de aprobada la Constitución de 1980, a pesar de que algunos sectores de la derecha insistieron en la necesidad de poner en funcionamiento el Congreso, Pinochet se opuso terminantemente a la idea.

Así, en una de las reuniones sostenidas en Pucón, y con una fotocopia de la Constitución en la mano, Estévez insistió en su propuesta. Señaló que debía estudiarse la posibilidad con el máximo sigilo y con independencia de los partidos políticos. A su juicio, lo relevante era que la iniciativa surgiera de la sociedad civil y, una vez expuesta, que la clase dirigente se pronunciara.

Explicó, entonces, que la fuente de inspiración de la acusación estaba en el Manifiesto de la Independencia: su propuesta era ocupar las palabras de Bernardo O' Higgins para acusar a Pinochet. Oponerlos. Contrastarlos. Y, de paso, arrebatarse al régimen militar una figura que el comandante en jefe había hecho suya. No por nada en el edificio Diego Portales los discursos del general se efectuaban con el mismo fondo: 1810-1973, imponiendo –con ese texto a sus espaldas–, la tesis de que en dos oportunidades la patria había sido liberada.

Gracias a su insistencia, Estévez logró que se constituyeran comisiones de trabajo y una de ellas se abocara a evaluar la viabilidad de la acusación constitucional, con todos los riesgos que ello implicaba. Ya entonces comentaron que el gobierno intentaría impedir la acusación, que el apoyo de los partidos no sería fácil de conseguir y que, naturalmente, para los militares sería una afrenta y, sobre todo, en el Ejército, la iniciativa provocaría tensión, molestia y alguna reacción. Pero nada que ameritara guardar la acusación constitucional en un cajón. Al contrario, para Estévez era claro que, antes de que el general Pinochet abandonara la comandancia en Jefe del Ejército, debía estar acusado. De hecho, si la Cámara de Diputados –con mayoría oficialista– apoyaba la presentación del libelo, el militar más viejo del continente no podría ingresar al Senado hasta que la misma Corporación que esperaba su llegada, se pronunciara. Y aunque los senadores –en su mayoría derechistas– lo exculparan, al menos se opacaba su ingreso al Parlamento que él mismo había clausurado, y en el cual prolongaría su actividad política, en calidad de ex presidente de la República. Como un demócrata.

Comenzó, entonces, a gestarse otra acusación constitucional contra Pinochet. En medio de la incertidumbre y, a diferencia de los diputados, con alguna premura. Aunque Estévez, y quienes lo acompañaban, tenían claro que la iniciativa no podía ser comunicada hasta después de las elecciones parlamentarias, estaban convencidos de que el juicio político debía iniciarse antes del esperado cambio de mando en el Ejército. Si en febrero se producía el receso parlamentario, el primer mes de 1998 debía destinarse a concretar la presentación de la acusación.

• • •

De vuelta en Santiago, Estévez llamó a algunos abogados, entre ellos el constitucionalista José Antonio Ramírez, para conversar sobre la redacción del texto. Paralelamente se dedicó, junto a otros de los participantes del encuentro de Pucón -como Mario Garcés y Jorge Osorio- a organizar un encuentro más amplio, para plantear las ideas que habían salido del encuentro en el sur.

El 6 de noviembre asistieron a la sede de la Fundación IDEAS la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Sola Sierra, la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), Marisol Prado, la investigadora de Flacso, Teresa Valdés, y representantes de diversas ONGs.

Los organizadores pusieron sobre la mesa dos propuestas: constituir, en una primera etapa el Consejo de la Sociedad Civil y, posteriormente, solicitar la presentación de una acusación constitucional contra el general Pinochet. Ambas fueron acogidas.

Se formaron tres comisiones: una de ellas para redactar la acusación constitucional, cuestión en la que Estévez ya había avanzado y a la que se sumaron Francisca Pérez, Garcés y, posteriormente, De la Maza. Otro pacto de silencio –similar al asumido por los parlamentarios DC en Valparaíso– se gestó ese día: trabajarían con premura para comunicar públicamente la decisión.

La redacción del texto fue dividida en dos partes. Como Pinochet no podía ser acusado por los hechos cometidos con anterioridad a 1990, los encargados planearon escribir un exordio sobre lo acontecido entre 1973 y 1990 para proponer, a continuación, los cargos contra el general.

Los avances eran puestos en consideración del resto de los integrantes del Consejo, en las reuniones periódicas que comenzaron a realizar poco después de constituirse. La segunda del texto parte fue escrita por Estévez, mientras realizó un viaje a Colombia. Y el exordio quedó en manos del director ejecutivo de la Fundación IDEAS junto a Gonzalo De la Maza.

Tras efectuar algunas correcciones, el documento estaba listo para ser enviado a la imprenta. Querían hacerlo público a través de algún medio de comunicación, con el apoyo de varias firmas⁴. Iniciaron, entonces, las gestiones para difundir el documento en un diario de circulación nacional, a modo de inserto. Intentaron publicarlo en La Epoca, y aunque al comienzo recibieron una respuesta positiva, finalmente se encontraron con una negativa.

La explicación del director del diario, Carlos Aldunate, fue que La Epoca se encontraba en un proceso de "despolitización" para aumentar su venta⁵. Los miembros del Consejo de la Sociedad Civil entendieron otra cosa: era, tal vez, la primera señal de que la iniciativa generaría oposición en el oficialismo. Sin embargo, acudieron al diario La Nación – propiedad del Estado–, donde el negocio fue aceptado. Un signo que apuntaba a la inexistencia de presiones, pues el diario de gobierno –fuertemente custodiado desde La Moneda– permitió la aparición de la inserción.

Quedaba solamente definir la fecha en que harían pública la existencia de la acusación constitucional. Optaron por el 22 de diciembre, pues querían hacer el anuncio antes de que el *establishment* tomara vacaciones.

• • •

Hasta ese momento, el pacto de silencio había dado resultado y quedaba romperlo a medias: necesitaban informarle a algunos diputados que solicitarían la presentación de la acusación constitucional. La gestión era imprescindible, pues sólo los diputados tienen la facultad de interponer un libelo de esa naturaleza en el Congreso. La idea era que un

⁴ El texto se encuentra al final del libro.

⁵ Paradojalmente, en julio de 1998 el diario dejó de circular, tras cuatro meses de crisis. El 19 de marzo de ese año, La Epoca tuvo que buscar un nuevo impresor, luego de que el Consorcio Periodístico de Chile diera por terminado el contrato para esos fines, a raíz de la deuda contraída por el matutino. Ante ese hecho, los trabajadores del medio optaron por seguir trabajando, a la espera de que La Epoca fuese adquirida por un nuevo propietario. Sin embargo, las negociaciones para esos efectos fracasaron.

número reducido de "políticos de confianza" estuviera en conocimiento de la iniciativa para que reaccionaran ante la petición y así la acusación tomara fuerza.

Estévez, Pérez y De la Maza se encargaron de efectuar los contactos. Se trasladaron a la sede del Parlamento y conversaron con el diputado de la DC Andrés Aylwin, quien les manifestó su interés frente a la iniciativa, pero, al igual como había sucedido con los diputados Palma y Ascencio, les comunicó que estaba concentrado en otra presentación –ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos- para torpedear la llegada de Pinochet al Senado.

La diputada del PPD, María Antonieta Saa, también fue abordada por los miembros del Consejo de la Sociedad Civil, al igual que la diputada socialista Isabel Allende. La primera les señaló que era necesario estudiar la viabilidad de la presentación, considerando los marcos otorgados por la Constitución. La segunda estaba apurada y se comprometió a analizar la idea. Finalmente llegaron a la oficina del diputado Andrés Palma.

• • •

- Lamento profundamente esta decisión de ustedes- les dijo.

Y en su despacho del Congreso en Valparaíso, Palma les explicó, bajo absoluta reserva, que un grupo de diputados DC estaba trabajando en la presentación de una acusación constitucional contra Pinochet.

La primera reacción de Estévez fue de entusiasmo: la petición del Consejo de la Sociedad Civil tendría eco. Pero Palma le pidió que no realizaran la conferencia de prensa, pues la iniciativa fracasaría si el PS o el PPD se sumaban y aparecían como promotores del libelo, ya que la DC terminaría dividida frente al tema y no se conseguiría el apoyo necesario para interponer la acusación.

Estévez, en cambio, le planteó la necesidad de que la presentación de la acusación constitucional recayera en el conjunto del oficialismo.

- Tiene que estar toda la Concertación. Tiene que ser un movimiento social, amplio, diverso- replicó.

Pero Palma insistió en el punto. Su cálculo era claro: los demócratacristianos apoyarían la idea sólo si se gestaba desde sus filas. Por eso le reiteró a Estévez que suspendiera la conferencia, advirtiéndole que el gobierno desplegaría una serie de presiones que sólo conseguirían detener la interposición del libelo.

El diputado y el director ejecutivo de la Fundación IDEAS, sin embargo, parecían hablar idiomas distintos. Los representantes del Consejo de la Sociedad Civil se negaron a esperar. Tenían el manifiesto impreso y la conferencia fechada. No podían, en ese momento, detener un proceso que se había gestado hacía meses. Y así –sin decirlo– las dos partes defendieron su mejor derecho para anunciar la iniciativa, hasta que Palma se comprometió a esperar el impacto que el adelantado anuncio podía provocar.

Tras ese amargo trato, en que ninguna de las dos partes impuso su postura, la reunión se dio por terminada, dejando en evidencia la distinta visión de ambos mundos y la nula articulación existente entre ellos.

• • •

Tras el encuentro, el diputado Palma temió que el impacto del anuncio del Consejo de la Sociedad Civil modificara el itinerario que los diputados comprometidos en la presentación del libelo se habían fijado.

Por eso buscó al resto de los involucrados. Y en los pasillos abordó a los diputados Ascencio, Jocelyn-Holt y Luksic.

- ¡Por la mierda! ¡No puede ser!- replicó uno.
- Tenemos que anunciar esto ahora, no más- dijo otro.
- No podemos. Yo me comprometí a no decir nada y esperar el anuncio de ellos- explicó Palma.
- Pero Andrés, déjate de huevadas... Estamos trabajando hace meses, nosotros tenemos que anunciar esta cuestión, si no se van a subir al carro otros...- dijo Luksic.
- ¡No! Nosotros tenemos un itinerario y yo hice un compromiso. La única alternativa es esperar- respondió el parlamentario.

Hablaron nuevamente con el abogado Salazar para revisar el texto de la acusación esa misma semana. Y resolvieron reunirse el martes 23 –en el Palacio Ariztía– para medir el

impacto del anuncio del Consejo de la Sociedad Civil. "El lunes antes de Navidad -repetían a modo de consuelo- no es un buen día". Pero estaban preocupados.

• • •

Estévez, en cambio, tenía motivos para permanecer tranquilo. Los preparativos para la conferencia de prensa estaban acordados, con simbolismos incluidos. El lugar escogido era el patio del Museo Histórico Nacional. Habían conversado con la directora de la Dirección de Archivos y Museos, Marta Cruz-Coke, para arrendar el lugar, y no habían encontrado resistencias.

El manifiesto que publicarían estaba terminado. La tapa estaba diseñada con una tipografía que imitaba a la del Manifiesto de la Independencia de Bernardo O'Higgins. El tono era el mismo. La leyenda decía: "Manifiesto que hace a las naciones el Consejo de la Sociedad Civil por el Honor y la Dignidad de Chile, y de los motivos que justifican la acusación constitucional contra el general Pinochet". Estévez describiría el gesto meses después: "Los independentistas habían reivindicado la libertad para la patria asilándose en los argumentos del honor y la dignidad, mismos que 180 años después servían para acusar al ex dictador"¹.

El contenido cumplía con dos de los objetivos fijados en Pucón: se daba a conocer el nacimiento de un nuevo movimiento y se solicitaba la presentación del libelo contra el comandante en jefe del Ejército. Los detalles estaban afinados.

En la madrugada del domingo 21, sin embargo, Estévez recibió un llamado en su casa. Era Marta Cruz-Coke, para decirle que no podrían ocupar el Museo Histórico Nacional para realizar la conferencia de prensa. Había realizado algunas consultas y altas autoridades de gobierno –entre ellos el ministro del Interior, Carlos Figueroa– le "recordaron" que existía prohibición para utilizar una dependencia del Estado para acusar a una autoridad. Se

¹ Op.cit. Pág. 5.

produjo así la primera señal de resistencia de La Moneda frente al ataque que se gestaba contra el jefe castrense.

Estévez no lo podía creer. Los medios de prensa estaban citados al lugar. Entendió de inmediato que desde Palacio harían todo lo necesario por impedir el anuncio y por ello prefirió no discutir. Casi no durmió ese domingo. Y a primera hora del lunes, el Consejo de la Sociedad Civil anunció que la conferencia se realizaría en la sede la Fundación IDEAS.

La seguridad de Estévez, entonces, se desvaneció: no era fácil convocar a la prensa. Pero mucho más difícil era que los medios reaccionaran al cambio de pauta de un grupo que no podía adelantar sus pretensiones. De hecho, tras finalizar la conferencia comentaría que, lamentablemente, el equipo a cargo había sido deficitario y la concurrencia periodística, mucho menor a la esperaba.

• • •

El martes 23, los diputados DC reunidos en el Palacio Ariztía, respiraron tranquilos. No existían reacciones en cadena a la petición del Consejo de la Sociedad Civil. Podían continuar con su itinerario.

Incluso, pensando en que el trabajo quedaría medianamente suspendido durante las vacaciones, se comprometieron a reunirse el día después de Navidad para revisar el texto con el abogado Salazar.

Ese viernes llegaron a la oficina del abogado los diputados Gabriel Ascencio, Zarko Luksic y Andrés Palma. Tomás Jocelyn-Holt y el abogado Jorge Mera, no pudieron asistir. Tras revisar el documento, acordaron reunirse nuevamente antes de las fiestas de año nuevo, para evaluar los pasos a seguir, pues muchos de ellos abandonarían Santiago.

Sin embargo, el propio Pinochet precipitó vertiginosamente el nacimiento del juicio en su contra.

• • •

La serie de despedidas y actos en honor del jefe militar se transformaron en el escenario perfecto para que el actor principal improvisara algunos monólogos.

El 27 de diciembre, Pinochet anunció en Punta Arenas que juraría en el cargo de senador vitalicio en marzo de 1998 y declaró que estaba preparado para responder a los ataques de los dirigentes de la Concertación. Entonces se salió del libreto ajustado por sus asesores y provocó un terremoto. "No son nada de techo de concreto, son de techo de vidrio (...). ¡Que me digan algo! Yo también puedo decir algunas cosas", señaló el general, en referencia a los senadores Sergio Bitar (PPD) y José Antonio Viera-Gallo (PS).

La reprimenda no se hizo esperar. Esa misma noche, Pérez Yoma llamó al uniformado para citarlo, por orden del Presidente, a una reunión que se efectuaría al día siguiente en el ministerio de Defensa.

En Palacio no dudaron en aplacar las duras críticas surgidas desde el oficialismo, pues las declaraciones del militar constituían el mejor abono para reavivar las iniciativas surgidas contra su ingreso al Senado. En La Moneda, esos movimientos eran vistos con resquemor, pues amenazaban con opacar el cambio de mando en el Ejército y poner en aprietos al general Izurieta. Así que no dudaron en retar al general.

Pero el efecto del llamado de atención duró poco y no alcanzó a mitigar la indignación del oficialismo: al día siguiente Pinochet condecoró a Pérez Yoma con la Gran Cruz de la Victoria. Una muestra de la estrecha relación que ambos habían cultivado. Ese hecho volvió a aumentar la irritación en los partidos de gobierno, pues Pinochet, a pesar de sus errores, aparecía protegido por su ministro predilecto.

La ceremonia se convirtió en el mejor argumento para afirmar que en Palacio no existía voluntad política para poner al jefe castrense en su lugar. Y que, al contrario, a La Moneda parecía no inquietarle que el general se retirara del Ejército en gloria y majestad.

• • •

La irritación favoreció las pretensiones del Consejo de la Sociedad Civil. Hasta el primer fin de semana de enero ya habían conversado sobre la acusación constitucional con el senador del PS Carlos Ominami –quien se comprometió a tratar el asunto con algunos dirigentes del PS y el PPD– mientras la diputada socialista Fanny Pollarolo reuniría a los jefes de bancada de la Concertación para coordinar una presentación conjunta contra el general Pinochet.

Así, lentamente, diversos dirigentes de la Concertación fueron manifestando su acuerdo o desacuerdo con patrocinar el libelo en el Parlamento.

Si la conferencia de prensa en la Fundación IDEAS no había logrado su objetivo, las declaraciones de Pinochet impactaron de tal modo al *establishment* político, que sólo ayudaron a reavivar los desordenados intentos de los partidos oficialistas por impedir –o al menos opacar– el ingreso del comandante en jefe del Ejército al Senado². A sabiendas, claro, de que el gobierno no estaba de acuerdo con ellas. Pero ante la evidencia de que ni La Moneda ni la Concertación se habían dado el tiempo de definir un diseño para enfrentar la llegada de Pinochet al Senado, la iniciativa del Consejo de la Sociedad Civil aparecía como la fórmula adecuada para concentrar el descontento de los partidos que durante la dictadura habían conformado la oposición al régimen militar.

² A la presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, patrocinada por los abogados Andrés Aylwin y Roberto Garretón, y a las querellas que seguían acumulándose en la causa sustanciada por el juez Juan Guzmán, se sumó una tercera iniciativa, alentada sobre todo por el Partido Socialista, en el sentido de preparar una presentación ante el Tribunal Constitucional, que impugnara la asunción de Augusto Pinochet como senador vitalicio, cuestionando su calidad de ex Presidente, pues había tomado el poder tras comandar un golpe de Estado contra Salvador Allende.

Tal vez por eso, el Presidente de la República confirmó una información que por esos días ya se había filtrado a la prensa. En su mensaje de fin de año, el 31 de diciembre de 1997, adelantó que el cambio de mando en el Ejército se concretaría a fines de enero de 1998: el general, ya retirado, juraría en el Senado la última semana de sesiones del Congreso, antes de que comenzara el receso de febrero. Y aunque Frei no dio una fecha exacta, se sabía de la existencia de algunos preparativos militares y parlamentarios, destinados a que el 26, 27 o 28 de enero se llevaran a cabo ambas ceremonias.

• • •

El 29 de diciembre, antes del anuncio presidencial, pero cuando la información había trascendido por la prensa, los parlamentarios DC se reunieron para seguir revisando el texto de la acusación constitucional. Incluyeron en el documento las declaraciones de Pinochet en Punta Arenas y volvieron a poner el acelerador.

Los diputados estaban conscientes de que quedaba sólo un mes para que Pinochet abandonara el Ejército. Y aún no existía acuerdo entre los parlamentarios acerca de si el libelo debía ser presentado antes o después del cambio de mando en el Ejército. Por otra parte, en el oficialismo la acusación ya era barajada como una alternativa para torpedear la llegada del general al Senado. Y existía el temor de que otros parlamentarios se les adelantaran utilizando esa arma.

Así, la naciente agitación obligó a los acusadores a reunirse el viernes 2 de enero en el Palacio Ariztía, para seguir analizando la situación y corregir el texto que, aunque avanzaba, lejos estaba de quedar terminado.

• • •

Ese viernes los diputados Ascencio, Palma y Jocelyn-Holt se encontraron en el Palacio Ariztía. No tuvieron mucho tiempo para revisar el borrador, pues se detuvieron en algunos artículos de prensa dedicados al tema.

En uno de ellos, el presidente del Partido Socialista (PS), diputado Camilo Escalona, señalaba que su colectividad respaldaba la presentación del libelo contra Pinochet.

El 11 de diciembre, Escalona había perdido la elección senatorial por Santiago Poniente y debía dejar la Cámara baja en marzo. Pero antes estaba dispuesto a impulsar –junto al resto de los parlamentarios de su partido– el juicio político contra general. Esto, a pesar de que la idea no era compartida por la totalidad de sus compañeros. El diputado socialista José Antonio Viera-Gallo, que se preparaba para ingresar al Senado, ya había señalado que no era el momento para apoyar la acusación constitucional. "La historia ya ha hecho un juicio sobre el régimen militar. Hay que vivir en el país real y recordar que ha habido dos movimientos militares cuando se ha tratado de cuestionar al general Pinochet", sentenciaba el entonces diputado³.

Sin embargo, Escalona, líder del sector más izquierdista de su partido, no compartía el juicio de Viera-Gallo. Al igual que los diputados Pollarolo, Jaime Naranjo y Sergio Aguiló, consideraba que el comandante en jefe del Ejército no podía llegar al Senado sin que la misma coalición que lo había vencido en el plebiscito de 1988 intentara detener su ingreso a la Cámara Alta. El jefe del PS tenía una historia diametralmente opuesta a la de Viera-

³ Al interior del PS, Viera-Gallo era reconocido como un moderado. Pero, además, había protagonizado meses antes una pugna con el Ejército que lo obligó a retractarse de los dichos que pronunció contra Pinochet el 30 de septiembre de 1997, en el programa Alto Riesgo de Megavisión, conducido por Fernando Villegas. Cuando discutía con la ex ministra de Justicia del régimen militar, Mónica Madariaga, sobre casos de corrupción, el senador afirmó que "el que metió las manos, que fue el general Pinochet, está como comandante en jefe del Ejército y puede llegar a ser presidente del Senado". Sus palabras provocaron tal irritación, que el jefe castrense decidió presentar una querrela contra Viera-Gallo. Todos los análisis jurídicos del oficialismo apuntaban a que la denuncia podía ser aceptada. Por eso el senador aceptó una propuesta mediada por el subsecretario de guerra, Mario Fernández, para retractarse. Y en una conferencia de prensa, junto al general Rafael Villarroel, puso marcha atrás. En ese encuentro terminó dándole la mano al uniformado, cuestión que fue interpretada públicamente como una rendición. Ese gesto fue duramente criticado al interior de su colectividad.

Gallo: había vivido clandestino en Chile en los '80 sin participar en el proceso de renovación de su colectividad, por lo que su oposición a Pinochet seguía siendo un eje de su política.

Por eso la intervención del conductor del PS preocupó a los parlamentarios demócratacristianos. Hicieron varias llamadas telefónicas, a abogados y parlamentarios, para ver si existía algún otro texto en preparación. Pero no había nada, aparte del publicado por el Consejo de la Sociedad Civil, y el que ellos mismos estaban elaborando junto a Salazar.

Decidieron almorzar en el lugar y medir el impacto de las declaraciones de Escalona, pues se trataba de la primera reacción pública al llamado efectuado por el Consejo de la Sociedad Civil.

Los diputados recibieron, entonces, los vespertinos. La Segunda incluía una nota en la que el jefe de la bancada de diputados de la DC, Mario Acuña, señalaba que su partido apoyaría la acusación constitucional que, aparentemente, patrocinaban los socialistas.

Palma, Ascencio y Jocelyn-Holt no lo podían creer.

- ¿iCómo es posible que Mario haya dicho esto!?
- Vamos a aparecer sumándonos a una cuestión que no existe! Y los únicos que hemos trabajado somos nosotros...

Los tres diputados estaban molestos. Indignados. Pero lo cierto es que Acuña –que se encontraba en Concepción– no estaba al tanto, como muchos otros, del trabajo que sus colegas estaban realizando en secreto. Tampoco sabía que no existía otro texto y que la declaración de Escalona había surgido en respuesta a la pregunta de un periodista: no era un anuncio oficial del PS, ni respondía a la decisión articulada de un sector de ese partido.

Llamaron, entonces, al diputado Acuña, utilizando un teléfono con altoparlante. El parlamentario les explicó que el lunes tendría una reunión con el resto de los jefes de

bancada de la Concertación –Jaime Naranjo (PS) y Guillermo Ceroni (PPD)– para analizar el tema.

La idea había sido promovida por la diputada Pollarolo, quien había cumplido su compromiso con los miembros del Consejo de la Sociedad Civil para socializar la acusación y evaluar que la Concertación la presentara en conjunto. De hecho, algunos miembros del Consejo estaban invitados al Palacio Ariztía el lunes 5, a exponer la idea que habían hecho pública una semana antes.

Si todo salía bien, les señaló Acuña, darían una conferencia de prensa para manifestar el apoyo a la iniciativa.

- Mario, ¿tú has visto el texto?
- No, pero lo deben tener.
- ¡Es que no tienen texto! Nosotros hemos preguntado y no hay nada. El único texto que existe es el que hemos trabajado nosotros, desde hace meses, con abogados del PPD, socialistas...
- Bueno, pero yo tengo la información de que todo se va a decidir en la reunión de lunes.
- Mira, Mario, nosotros vamos a anunciar mañana que presentaremos una acusación constitucional contra Pinochet. ¿Vienes?
- ¿Y lo del lunes?
- Nosotros vamos a dar la conferencia. Tú eres el jefe de bancada. Si quieres estar, tomas un avión y estás acá. Si no...
- Está bien. Mañana estoy allá.

El anuncio de la acusación se había precipitado.

Palma decidió llamar a la Fundación IDEAS y solicitar el texto del manifiesto que habían entregado públicamente. Contactaron, además, al resto de los diputados involucrados.

Luksic estaba fuera de Santiago, con su familia.

- Demos la conferencia el lunes. Es fin de semana. Cómo me voy a ir ahora para Santiago...- fue su respuesta.
- Tiene que ser ahora, Zarko.
- Pero, ¿cuál es el apuro?
- El lunes va a haber otro anuncio.
- ¿Cómo?
- Escalona se subió al carro. Los jefes de bancada tienen una reunión para analizar la cuestión y la gente del Consejo viene al Palacio Ariztía...
- Ok. Voy para allá.

Los parlamentarios llamaron, también, al diputado Sergio Elgueta, pero no lograron ubicarlo. Sí hablaron con Aldo Cornejo, quien señaló que antes de participar en la conferencia de prensa debía realizar algunas consultas. Uno de sus colegas más cercano era el presidente de la Cámara, Gutenberg Martínez. Pero, además, Cornejo integraba el círculo encabezado por el ex Presidente Patricio Aylwin.

Cornejo no llamó más. Los diputados se comunicaron con él la mañana del sábado y les señaló que había decidido no sumarse a la iniciativa. Una primera señal de que el núcleo más moderado de la DC no apoyaría de buenas a primeras el juicio contra Pinochet.

• • •

En la tarde del viernes, los parlamentarios conversaron sobre lo que dirían en la conferencia. Estaba claro que anunciarían la presentación de una acusación constitucional, pero sin dar fechas, pues el texto estaba inconcluso y seguían discrepando sobre cuándo interponer el libelo: si antes o después de la salida de Pinochet del Ejército.

Había, además, diferencias sobre otros temas: Jocelyn-Holt era partidario de señalar que la acusación no sólo era un juicio al general Pinochet, sino a la transición democrática. El

diputado sostenía que la presentación de la acusación pondría a prueba los avances del proceso, pues si la transición había concluido –cuestión que él creía– la acusación contra el general no desestabilizaría el sistema político ni institucional.

Sus colegas compartían el argumento. Pero consideraban un error estratégico señalar que la acusación era un juicio a la transición. A todas luces ese era un factor que crearía anticuerpos al interior de la Concertación y sobre todo entre los demócratacristianos. Había, además, un problema generacional: era la coalición oficialista la que había llevado a cabo el proceso de recuperación democrática pactando una salida con Pinochet. Y esos dirigentes –en su mayoría ministros de Estado, senadores y presidentes de partido– defenderían el mecanismo, por lo que no sería fácil explicar que, en realidad, lo que se quería probar con la presentación del libelo era que el país estaba preparado para sentar en el banquillo a Pinochet. Por eso le recomendaron a Jocelyn-Holt no hacer público su argumento.

El sábado en la mañana, otra recomendación recayó sobre Luksic. Él consideraba importante decir que la acusación estaba destinada a impedir la llegada de Pinochet al Senado. Su apuesta era forzar a la derecha a negociar con la Concertación la aprobación de algunas reformas constitucionales, a cambio de que no se entorpeciera el cambio de mando en el Ejército y el juramento del general como senador vitalicio.

Luksic tenía una larga historia vinculada a ese tema. Antes de que Pinochet impusiera la Constitución de 1980, había trabajado bajo el alero de Andrés Zaldívar en el "Grupo de los 24" –integrado por notables de la DC como el propio Aylwin– que en plena dictadura propusieron una nueva Carta Fundamental. Y, casi dos décadas después, no había cedido en su obsesión por reformar la Constitución de 1980. Incluso si era necesario amenazar con boicotear el ingreso de Pinochet al Senado.

Sin embargo, para otros, como Palma, este argumento sólo pondría en guardia al Ejército. Al contrario, el diputado afirmaba que era insoslayable aclarar que la acusación constituía un juicio político contra el general Pinochet, pero no contra la institución castrense. Y, por

lo mismo, no estaba destinada a entorpecer el ascenso de Izurieta a la comandancia en jefe del Ejército.

La conversación se agotó. Tenían otra tarea: asegurar que la conferencia contara con una amplia cobertura de prensa. Esa misma noche, los diputados se dirigieron a los estudios de Televisión Nacional de Chile (TVN), para comprometer la asistencia del canal. Conversaron con el director del departamento de prensa, Jaime Moreno Laval, quien no sólo se comprometió a dar cobertura a la conferencia, sino que le solicitó al diputado Jocelyn-Holt que efectuara un adelanto en el noticiero.

- Esta va a ser la noticia del año- les dijo.

• • •

El sábado 3 los cinco diputados DC –Acuña, Ascencio, Jocelyn-Holt, Luksic y Palma– dieron la conferencia. Todas las recomendaciones acerca del libreto fueron pasadas por alto. Jocelyn-Holt habló del juicio a la transición y Luksic de impedir la llegada de Pinochet al Senado. Palma intentó moderar algunas de las apreciaciones, señalando que la iniciativa no pretendía entorpecer el traspaso de mando en el Ejército y que no harían nada que demorara la salida de Pinochet desde la institución castrense.

Al terminar, Luksic llamó al presidente de la DC, Enrique Krauss, para comunicarle lo que habían hecho. El jefe del partido se indignó.

- ¡Pero cómo no me avisaron antes!. Esto es el colmo: yo soy el presidente del partido y parece que estoy pintado. Estas cosas se comunican antes de hacerse, no después- les dijo.

- Bueno, Enrique, pero ésta es una prerrogativa de los diputados- replicó Luksic.

- No me vengas con huevadas... Ese no es argumento. Esto lo tenemos que conversar. Quiero que vayan el lunes al partido y tengamos una reunión con el resto de la directiva.

El domingo 4 de enero –un día antes de la reunión con la directiva de la DC– el diputado Palma concurre a la Iglesia San Ignacio, al funeral del cura jesuita Mario Zañartu. Estaba toda la directiva de su partido, la misma con la que se enfrentaría veinticuatro horas después. Pero en medio de la ceremonia, todos dieron por entendido que mediaba una tregua y no abordaron el tema de la acusación.

Al salir, Palma se encontró con Jorge Cisternas, un empresario demócratacristiano identificado con los grupos más conservadores del partido y consuegro del ex Presidente Patricio Aylwin. Palma lo conocía, porque era amigo de uno de sus hijos.

- ¡Es el colmo lo que han hecho ayer, Andrés!- le dijo Cisternas.

Palma no alcanzó a reponerse del impacto, cuando el empresario continuó:

- A Pinochet no lo puede acusar un grupo de diputados. Lo tenemos que acusar todos- sentenció el empresario.

El diputado respiró tranquilo. La opinión de Cisternas le resultaba especialmente relevante, pues no venía del sector más progresista del partido, sino de aquél que podría poner trabas a la iniciativa. Por ello pensó que la airada reacción de Krauss se debía a la molestia del jefe de la DC por no haber sido advertido acerca del anuncio que realizarían. Y creyó que todo saldría bien, que nadie en la DC se opondría a enjuiciar políticamente a Pinochet.

Pero se equivocaba.

• • •

La reunión del lunes 5 fue áspera. Hasta gritos intercambiaron los presentes. La posición de la directiva era clara: le señalaron a los cinco parlamentarios que debían recular.

Krauss ya sabía que el gobierno –que también había sido sorprendido con el anuncio– estaba en contra de la acusación constitucional. Antes del encuentro con los diputados asistió a la reunión de los presidentes de partido con los ministros del equipo político de La Moneda. Entonces, el titular del Interior, Carlos Figueroa (DC), manifestó los reparos del gobierno: no estaban de acuerdo en apoyar una iniciativa destinada al fracaso (pues el Senado la rechazaría), con el costo de empañar el cambio de mando en el Ejército y despertar la molestia de los militares.

A la salida del encuentro, de hecho, el ministro secretario general de gobierno, José Joaquín Brunner (PPD), hizo pública la posición de La Moneda y en uno de los patios de Palacio señaló que la administración Frei consideraba "inconveniente e injustificada" la presentación de la acusación constitucional.

Ese adverso escenario era el que esperaba a los diputados. Más aún, los propios partidos de la Concertación no habían sido claros en apoyar la iniciativa y al interior de la DC existían claras diferencias frente a la presentación de la acusación. Además, era un hecho que la directiva estaba en contra: antes del encuentro, Rafael Moreno, el secretario

nacional del partido, adelantaba que los parlamentarios serían pasados al tribunal de disciplina.

Palma, Ascencio, Jocelyn-Holt, Acuña y Luksic esperaban esa reacción de Krauss, del vicepresidente de la DC Adolfo Zaldívar –líder del sector más duro del partido– y de Moreno, también miembro del grupo más conservador. Los tres formaban parte de la "vieja guardia" de la DC que había negociado la transición, mientras que en los '80 los acusadores eran dirigentes estudiantiles que se manifestaban contra el régimen militar al alero de los diversos sectores del partido.

Lo que descolocó a los rebeldes fue que los diputados Roberto León y Juan Carlos Latorre –del centro de la DC– respaldaran esa postura. Esa fue una sorpresa amarga e ingrata. Pero tenía una explicación: los miembros de la directiva habían sido conminados por La Moneda a detener la subversión de sus pares. Y tenían motivos para ser leales.

Latorre había perdido la elección como candidato a diputado en la comuna de Las Condes, uno de los reductos más poderosos para la derecha. Esperaba, entonces, ser nombrado en un cargo gubernamental. Por lo mismo, no quería enemistarse con los inquilinos de Palacio.

León, por su parte, era el representante más cercano al aylwinismo. Al igual que el diputado Aldo Cornejo –quien había desistido de sumarse al anuncio de la acusación constitucional–, respondía a los intereses del ex Presidente. Y este no veía con buenos ojos un enfrentamiento con Pinochet. Sobre todo, porque se revisarían episodios ocurridos bajo su gobierno, cuando, desde La Moneda, se vio obligado a ceder ante la presión militar. Todos detalles que, además, Krauss conocía, pues se había desempeñado como ministro del Interior durante los cuatro años del primer gobierno concertacionista.

Así, las dos generaciones comenzaban a distanciarse.

Estos argumentos fueron puestos parcialmente sobre la mesa en la discusión que la directiva y los cinco diputados sostuvieron en la sede demócratacristiana de calle Alameda.

El bastión de la directiva fue, justamente, el argumento utilizado por Jocelyn-Holt que, efectivamente, resultó ser un boomerang.

Adolfo Zaldívar dijo que la DC no podía propiciar un juicio a la transición. Argumentó que el proceso había sido encabezado por el oficialismo y se había logrado un entendimiento con el general Pinochet, el que no se debía quebrar a pocos meses de su alejamiento del Ejército. A su juicio, un pacto era un pacto y había que respetarlo.

El abogado había sido uno de los primeros demócratacristianos que –en medio de la dictadura– propusieron generar una salida consensuada con el régimen militar. Recorrió el país exponiendo su tesis. Y ganó. Desde ese entonces, no pararía de defender el proceso de recuperación democrática, a pesar de sus falencias e imperfecciones. Por ello, consideraba que los diputados –dirigentes estudiantiles durante el régimen– no tenían derecho a controvertir el proceso que el oficialismo había escogido, al acordar la realización del plebiscito de 1988 con el propio Pinochet. Para Zaldívar, una acusación contra el comandante en jefe del Ejército significaba romper el acuerdo que había posibilitado la realización de elecciones democráticas y el fortalecimiento del sistema a través de los dos gobiernos de la Concertación. Encabezados, además, por dos demócratacristianos.

Moreno tampoco contuvo su indignación. Compartía la visión de Zaldívar, pero desde su perspectiva, había sobre todo un problema de respeto a la autoridad: cinco diputados no podían fijar la línea política del partido frente a la salida de Pinochet, sin previa consulta a la directiva. Eso lo molestó tanto, que cuando los rebeldes insistieron en que la presentación del libelo constituía una facultad privativa de los parlamentarios, amenazó con expulsarlos del partido.

Otros propusieron que la acusación constitucional no se presentara y, a cambio, la Cámara de Diputados votara un proyecto de acuerdo contra el ingreso de Pinochet al Senado. Esa era una salida diseñada desde La Moneda, donde apostaban a que una acción simbólica serviría para contener el impulso de los diputados DC. No sería, de hecho, la primera jugada de ese tipo.

• • •

La respuesta de los parlamentarios no se hizo esperar. Insistieron en que seguirían hasta el final y dijeron que no recibirían órdenes de partido. Ninguna. Además, se concentraron en responder el argumento de Zaldívar.

- Nosotros no hicimos ningún trato con Pinochet. No tenemos compromisos con él. Nadie nos informó, ni nos consultó, si aceptábamos convertirlo en un intocable. Y no lo es.

Plantearon entonces que si había un órgano en la DC capacitado para pronunciarse sobre la materia, era ser el consejo nacional de la colectividad. Y propusieron que el tema fuese tratado allí. De ese modo, ni ellos saldrían perdedores (pues no renunciarían a su idea), ni la directiva quedaría mal posicionada al no controlar la rebeldía de sus diputados.

Latorre consideró que era una buena salida y logró morigerar la discusión. La idea era citar al consejo para el lunes 12. Entonces intervino Zaldívar.

- A ver, Andrés. Si el consejo no apoya la presentación de la acusación constitucional, ¿te sometes a la decisión?
- No. Yo responderé por mis actos si el consejo no me apoya.
- ¡Pero eso es un chantaje!
- Yo quiero comunicarles formalmente a ustedes, como directiva, que voy a firmar la acusación constitucional contra Pinochet- respondió Palma.
- ¿iY para qué vas a ir al consejo, entonces!?- le gritó Zaldívar.
- ¡Porque los voy a convencer!- fue la respuesta de Palma.

Todos partieron incómodos. Los miembros de la directiva entendieron que los diputados no renunciarían a su opción. Y los parlamentarios asumieron que, desde ese momento, los miembros de la mesa pondrían en marcha una decidida operación para conseguir el apoyo

de los consejeros y detener la presentación de la acusación. Había prevalecido la tesis de que todos debían salir ganadores. Pero lejos de ser un pacto de caballeros, empezaba a desatarse la guerra interna.

Peor aún. A la salida de la reunión comenzaron a evidenciarse las primeras diferencias entre los cinco acusadores. Mientras Jocelyn-Holt y Ascencio apoyaron la decisión de Palma, Zarko Luksic señaló que él se restaría en caso de no obtener el apoyo del partido. Y Acuña –cercano al Presidente Frei– prefirió no pronunciarse sobre la situación: para él estaba claro que el Consejo Nacional los respaldaría.

Para saldar las distancias, asumieron un compromiso: no harían públicas sus diferencias hasta después del Consejo e intentarían convencer a sus miembros de apoyar el juicio político contra el general Augusto Pinochet.

• • •

Tras el fracaso de la directiva DC, el martes 6 de enero el gobierno fortaleció su embestida y la responsabilidad de torpedear a los diputados rebeldes se trasladó al equipo político de La Moneda.

A esas alturas era evidente que al Ejército no le era indiferente el anuncio efectuado por los diputados DC. El lunes 5, el vicecomandante en jefe del Ejército, Rafael Villarroel, citó al cuerpo de generales de Ejército a una reunión en el edificio de las Fuerzas Armadas para analizar la situación.

El ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, se encargó de manifestarle a Villarroel la posición del gobierno en un encuentro que duró cerca de 20 minutos, anticipándose a una reacción de la institución. Para La Moneda la prioridad era proteger a Ricardo Izurieta y, sobre todo, evitar que el sucesor de Pinochet tomara una posición en la primera línea de fuego. De hecho, el general se excusó de asistir al encuentro del Alto Mando, prolongando

sus vacaciones en el balneario de Reñaca. Con esa excusa mantuvo una incómoda distancia, a la espera de que el gobierno neutralizara a sus filas.

La petición de La Moneda hacia el Ejército fue clara: solicitaron esperar las gestiones que el equipo político realizaría para desactivar la bomba que los cinco diputados de la DC pretendían estallar en el Congreso. Ese fue el mensaje que Villarroel traspasó al cuerpo de generales y a Augusto Pinochet, quien se encontraba en la zona norte de Santiago analizando la situación. Todos los dardos se concentrarían en el Consejo Nacional de la colectividad.

De hecho, el ministro secretario general de la Presidencia, Juan Villarzú (DC), se trasladó el martes 6 a la sede del Congreso Nacional en Valparaíso para almorzar con todos los diputados demócratacristianos.

La reunión comenzó mal. Era claro que Villarzú tenía la misión de desbaratar la presentación y, por ello, al iniciar su intervención, trató a los cinco diputados que patrocinaban la acusación de "irresponsables".

Bastó esta palabra para que Gabriel Ascencio se levantara indignado y abandonara el lugar. También, para que otros diputados –que rechazaban la presentación de la acusación, pues estaban alineados con Aylwin– dieran por terminado el encuentro, pues tenían claro que apoyarían a La Moneda y no respaldarían a sus colegas.

Sin embargo, la cita continuó y se produjo una conversación que el diputado Andrés Aylwin calificó más tarde como la mejor discusión política en la que había participado desde el golpe militar de 1973, es decir, en veinticinco años.

El presidente de la Cámara de Diputados, Gutenberg Martínez, dejó a un lado su definición ante la acusación constitucional y se concentró en otro tema: le reprochó a Villarzú la falta de estrategia del gobierno frente a la salida de Pinochet desde la Comandancia en Jefe y su ingreso al Senado. Lo mismo le recriminó a la directiva de su partido. Martínez había

perdido la elección interna de la DC a comienzos de 1997 y no desechó la oportunidad de golpear a la cúpula de su colectividad.

- Efectivamente no se trata de que un grupo de diputados imponga un diseño para abordar la situación. Pero el hecho es que al gobierno y al partido se les ve desorientados. Eso incidió en la baja electoral¹. Y ahora andamos perdidos después del resultado... Entonces es posible que se produzcan este tipo de desencuentros- señaló.

La intervención de Martínez le dio un giro a la discusión. Se sucedieron otras opiniones, hasta que le tocó el turno a uno de los principales involucrados: el diputado Andrés Palma, quien le respondió a Villarzú con el mismo juicio que el ministro había utilizado en su intervención.

- Tú dices que somos irresponsables... pero la responsabilidad tiene que ver con el cargo. Nosotros somos diputados electos con votos demócratacristianos y de la Concertación. Y una acusación constitucional contra Pinochet es algo que, estoy seguro, quienes votaron por nosotros comparten- dijo Palma.

Villarzú, lejos de inquietarse, siguió escuchando.

- El gobierno y la DC tienen la responsabilidad de fijar un diseño para enfrentar esta era post-Pinochet. Porque está claro que concluye un ciclo. Y la gente percibe eso: desde 1990 a 1998 teníamos que demostrar que podíamos dar gobernabilidad, que manejaríamos bien la economía y que no habría involución militar. Todo eso lo hicimos. Pero ahora el cuadro cambia, la gente quiere cosas distintas, y ni La Moneda, ni la DC, ni la Concertación se han detenido a analizar eso. ¿Cuál es el escenario del gobierno para la salida de Pinochet? Porque nosotros vemos que no hay fecha, que dicen a fines de enero, pero no hay un día claro... Resulta que entonces hay vacaciones, los estudiantes no estarán en las Universidades, entonces todo parece

¹ En las parlamentarias de 1997, la DC obtuvo –a nivel nacional– el 22,98% de los votos, eligiendo a 38 de sus 55 candidatos a diputados. Cuatro años antes, en una elección similar, el partido de la falange obtenía el 27,12% de las preferencias, eligiendo a 37 de sus 48 candidatos. Esa baja terminó siendo aún más pronunciada en las parlamentarias del 2001, donde la colectividad obtuvo el 18,92% de los votos, eligiendo sólo a 22 de sus 54 candidatos.

planeado a la medida de Pinochet, como para que no vaya a haber ningún incidente, ¿no?. Si ese es el diseño estratégico del gobierno para el cambio de mando, nosotros no lo compartimos, porque, además, tampoco nos fue consultado. ¡Nosotros no vamos a permitir que Pinochet salga del Ejército de homenaje en homenaje!- sentenció.

Villarzú a esas alturas estaba más complicado que al iniciar su intervención. Aunque contaba con el apoyo de un sector de diputados, no había logrado convencer al resto de desistir. Además, le acomodaba más participar en una discusión política, que tener en sus manos exclusivamente la misión de desactivar el plan de los rebeldes. No era un secreto que Villarzú, a pesar de ser un inquilino de Palacio, mantenía una posición crítica respecto al desenvolvimiento de La Moneda.

Antes de retirarse, y al intervenir por última vez, dejó en claro que su posición y la del gobierno eran detener la presentación. Pero agregó que se sentía interpretado por las intervenciones de Martínez y Palma, en el sentido de que, ni la coalición oficialista ni La Moneda se habían dado el tiempo de analizar la forma en que abordarían la nueva etapa que se abría con el esperado cambio de mando en el Ejército y el ingreso de Pinochet al Senado como un político más.

Villarzú abandonó el Congreso con un saldo negativo.

La Moneda, sin embargo, comenzaba a desplegar otras jugadas para que el Consejo Nacional de la DC arrollara la aventura de los cinco diputados acusadores.

Para eso era necesario que el resto de los partidos de la Concertación no se sumaran a los cinco diputados rebeldes. Y de alguna forma, el objetivo había sido logrado, pues tanto el PS como el PPD manifestaron que apoyarían la acusación constitucional, siempre y cuando toda la Concertación patrocinara su presentación.

De hecho, aunque Francisco Estévez asistió a la reunión con los jefes de bancada de la Concertación el lunes 5, no pudo contra el cálculo político del bloque más progresista de la Concertación: ni socialistas ni pepedés harían nada para impedir un debilitamiento de la

DC por una lucha interna sostenida en el corazón del partido del Presidente. Así que antes de tomar posición, esperarían que sus socios resolvieran su disputa interna.

Al llamado de La Moneda pidiendo ayuda para ordenar a las filas demócratacristianas respondió el presidenciable del PS-PPD, Ricardo Lagos, quien envió claros mensajes respecto de que apoyaba la postura de Palacio, a pesar de que algunos de sus cercanos, como el senador socialista Carlos Ominami, habían intentado persuadirlo de lo contrario. El ministro de Obras Públicas, sin embargo, tenía otro interés: veía en la discusión una oportunidad para enviar un claro mensaje reconciliatorio hacia los militares, con quienes se había enfrentado en las décadas pasadas.

La disciplina del bloque más progresista de la Concertación dejaba el tema exclusivamente en menos demócratacristianas. Así, en los días previos al Consejo Nacional, las más altas autoridades se ocuparon de cumplir dos tareas: persuadir a los diputados patrocinantes para que se desistieran de su posición y montar operaciones con el propósito de reemplazar la acusación constitucional por otras iniciativas de menor alcance.

• • •

Los contactos desde el gobierno con los acusadores se concentraron, al comienzo, en los ministros DC del equipo político: Carlos Figueroa y Juan Villarzú.

Ellos tenían la responsabilidad de detener a sus camaradas, quienes de todos modos contaban con algunos aliados en el gabinete, como el titular de Salud, Alex Figueroa, y la ministra de Justicia, Soledad Alvear –esposa del diputado Gutenberg Martínez–, quien a pesar de estar en contra de la acusación se mostró partidaria de morigerar las acciones contra los diputados rebeldes.

Los ministros, en todo caso, no fueron los únicos en intervenir. La situación provocó tal alarma en La Moneda, que el propio Presidente Frei tomó el caso en sus manos.

En los días posteriores al anuncio de los cinco diputados, Frei llamó a Tomás Jocelyn-Holt –ambos pertenecían al mismo sector interno de la DC– para manifestarle su desacuerdo frente a la presentación del libelo. El diputado, sin embargo, rebatió uno a uno los argumentos del Presidente. Y le señaló que, lo mejor para el gobierno, era que la ciudadana percibiera que la normalidad en el país era tan sólida, que incluso el Congreso podía enjuiciar políticamente a Pinochet.

Para Jocelyn-Holt no había ninguna razón de Estado que pudiese detener la presentación de la acusación constitucional en el Parlamento. Al contrario, a ojos del parlamentario, la acusación pondría a prueba la Constitución y la solidez de la democracia. Y, sobre todo, permitiría reposicionar a la DC como un partido capaz de conducir un proceso en un terreno que siempre había estado en manos del PS y el PPD: la oposición frontal a Pinochet.

En estas dos colectividades causó resquemor que los demócratacristianos –aunque fueran cinco– lanzaran la primera iniciativa contra el general, liderando un tema en el cual habían estado ausentes durante la transición democrática. Pero para Jocelyn-Holt también se trataba de eso: una de sus aspiraciones era que su partido rompiera la lógica de la amnesia frente al régimen militar y al rol de Pinochet en la transición.

Su estrategia no era gratuita. En su conversación con Frei, le dijo al Presidente que no podía desperdiciar una carta para que la DC arrinconara a la derecha. Sobre todo después del avance de la oposición, especialmente de la UDI, en las parlamentarias². Agregó que era necesario forzar a ese sector a involucrarse en una reflexión que no le permitiera imponer la táctica del olvido. Básicamente, porque la derecha estaba embarcada en una

² La parlamentaria de 1997 tuvo un valor estratégico para la Unión Demócrata Independiente (UDI), que hasta entonces había mantenido, sobre todo en términos electorales, un lugar secundario respecto de Renovación Nacional (RN). Ese año, los gremialistas aumentaron de 3 a 9 su cantidad de senadores, lo que aumentó su influencia y poder de negociación. El 2001 dieron el salto más importante, consolidando su poder en la Cámara Baja: eligieron a 31 diputados, que se engrosaron a 36 (con 4 independientes y la suma de María Angélica Cristi, quien renunció a RN), convirtiéndose en la principal bancada de diputados. RN, en cambio, bajó progresivamente su presencia en ambas corporaciones. En 1989 contaban con 13 senadores, y tras la elección del 2001 redujeron su bancada a 6 representantes en total. En diputados, de 31 en 1989 bajaron a 21 el 2001.

nueva estrategia, destinada a distanciarse de Pinochet, que ya habían utilizado en las parlamentarias de 1997 y claramente era el sello que marcaría la campaña presidencial de 1999.

- La UDI y RN van a tener que defender a Pinochet. Los vamos a obligar a eso. Y van a tener que olvidarse del jueguito de hacerse los desentendidos con él-, le dijo el diputado al Presidente.

Pero no lo convenció. El Mandatario replicó que la iniciativa enturbiaría el cambio de mando y podría acarrearle problemas a Ricardo Izurieta, pues si la Cámara baja aprobaba la acusación constitucional, el comandante en jefe sería suspendido de su cargo y el general Villarroel asumiría el mando del Ejército. Una tentación riesgosa para un general que –antes del nombramiento de Izurieta– se había ilusionado con la posibilidad de llegar a la jefatura castrense e, incluso, había tendido una serie de puentes hacia el oficialismo para lograr su objetivo.

- Mira, Tomás, la acusación pone en riesgo a Izurieta. Esta locura de ustedes puede complicar el cambio de mando, la concreción de los ascensos y los retiros. Y eso no lo voy a permitir.

El Mandatario convenció a medias a Jocelyn-Holt. No consiguió que depusiera su decisión de patrocinar la acusación, pero logró que los diputados despejaran inmediatamente el tema más sensible para La Moneda: la acusación sería presentada en el Congreso Nacional sólo después de que Pinochet dejara el mando del Ejército. Ese era el compromiso asumido en privado con el diputado. Así se evitaría el más temido de los sobresaltos.

El mensaje fue reforzado públicamente el miércoles 7 por Carlos Figueroa: "A estas alturas de la transición, donde todos los actores políticos han actuado con prudencia, no nos parece conveniente la acusación constitucional para el proceso que vive el país".

Conscientes de que el tema era prioritario para La Moneda, los parlamentarios hicieron pública la decisión de postergar la presentación de la acusación pocas horas después de la intervención de Frei ante Jocelyn-Holt.

El jueves 8, un día después de que se realizara la sesión especial en la Cámara de Diputados y la Concertación aprobara un proyecto de acuerdo en contra de la llegada de Pinochet al Senado³, los cinco diputados de la DC, junto a otros del PS y PPD, señalaron que seguirían trabajando en el libelo, pero que –en cualquier caso–, éste sería presentado sólo después del cambio de mando en el Ejército.

• • •

El equipo político de La Moneda decidió hacer públicos todos los argumentos contra la acusación constitucional, antes del Consejo Nacional que la DC realizaría el lunes 12 de enero. En privado, las mismas razones le fueron expuestas a los diputados patrocinantes, sin que logran convencerlos de desistir.

El arma más temida –de todas las que utilizó La Moneda– se refería a la necesidad de detener la acusación constitucional contra el general Pinochet por razones de Estado. Esas "razones" ya habían sido esgrimidas en situaciones críticas ocurridas con antelación: en 1993 la investigación judicial por el tema de los "pinocheques"⁴ había sido detenida bajo ese argumento.

³ El texto del acuerdo de la Cámara manifestaba el "rechazo y repudio a la asunción como senador vitalicio del general Pinochet por considerar que su presencia en el Senado no ayuda a la reconciliación, ni al reencuentro entre civiles y militares, deteriora la imagen de Chile y muy especialmente la del Poder Legislativo". El proyecto de acuerdo fue respaldado por 56 votos contra 26.

⁴ El caso de los pinocheques se refiere a la investigación iniciada el 18 de octubre de 1990 por la Cámara de Diputados para determinar por qué Augusto Pinochet Hiriart, hijo del entonces comandante en jefe del Ejército, recibió tres cheques de parte de la institución castrense por un total de \$971.940.000, es decir, casi US\$ 3 millones, fechados en 1989.

Sin embargo, existía una gran diferencia en comparación a los episodios pasados: el propio equipo político de La Moneda y las autoridades del ministerio de Defensa coincidían en que no existía ningún riesgo: no se preveía ningún movimiento militar que pudiese debilitar –ni siquiera cosméticamente– la institucionalidad vigente en el país. El resto de las ramas uniformadas, de hecho, habían tomado palco ante el debate, advirtiendo de todos modos que se cuadrarían con Pinochet si efectivamente era acusado. Pero hasta que eso no ocurriera, sólo permanecerían vigilantes. Al fin y al cabo, todos los comandantes en jefe eran fruto de la era Frei, y representaban el primer eslabón hacia la modernización castrense.

Además, si en otras ocasiones las calles habían sido pobladas por funcionarios del Ejército vestidos con trajes de campaña y con sus caras pintadas augurando una guerra, o los mandos castrenses habían ordenado el acuartelamiento de sus filas⁵, esta vez el accionar del propio Ejército fue más cauto y político, pues los canales de comunicación estaban abiertos hacia Defensa y La Moneda. El gobierno, además, compartía la posición de los militares, por lo que estos últimos no requerían dar un golpe de fuerza para sobrepasar a la autoridad.

El primer argumento, el más poderoso, caía. Entonces venía el segundo.

Una posible citación al Consejo de Seguridad Nacional fue otra de las amenazas que el gobierno hizo rondar. Esta herencia del régimen militar se refería a la capacidad de las Fuerzas Armadas para autoconvocar al Cosena, un órgano que nació con la Constitución de 1980, donde los uniformados están legalmente autorizados a ejercer su presión como "garantes de la institucionalidad".

Para el gobierno, esta posibilidad acarrearía una serie de complicaciones: no era positivo –a ojos de la ciudadanía– que por primera vez los uniformados citaran al Presidente de la República, junto a los jefes del Senado y del Poder Judicial, entre otras autoridades, para

⁵ En 1990 y 1993 se produjeron dos movimientos militares dirigidos desde el Alto Mando del Ejército, en reacción a las investigaciones efectuadas en el caso "pinocheques", y a raíz de los procesos judiciales contra militares por violaciones a los derechos humanos cometidas bajo el régimen militar. En el capítulo "En la medida de lo posible" se entregan más detalles acerca de ambos movimientos, que tensionaron el proceso de transición democrática en Chile.

analizar el tema de la acusación. No lo era, porque menoscababa la autoridad de Frei. Pero, además, porque no era razonable que a ocho años de transición, una iniciativa legislativa causara tal revuelo. Y menos que las Fuerzas Armadas –las mismas que iniciaban su camino de profesionalización y abandono de la vida política– protagonizaran esa jugada.

A ojos de los acusadores, una citación al Cosena sólo confirmaba lo que planteaban en la acusación: que el general Pinochet, a través del Ejército, intentaba presionar al poder político y atemorizar a la ciudadanía. Pero en definitiva, lo que resolviera o no el Cosena, no cambiaba el itinerario fijado: todos, incluso los abogados constitucionalistas que cuestionaban los méritos de la acusación, coincidían en que el Consejo Nacional de Seguridad no tenía facultades para intervenir en el Congreso. En definitiva, se trataría sólo de un gesto.

Más aún, fue Sergio Onofre Jarpa, ex ministro del Interior del régimen militar, quien planteó la necesidad de convocar a ese organismo. Y tras auscultar la situación, en el gobierno concluyeron que los ex colaboradores de Pinochet estaban interesados en provocar ese escenario, pero que ni en el propio Ejército la posibilidad era barajada realmente.

Así, tampoco el segundo argumento tenía, a ojos de los acusadores, mérito suficiente.

Dos nuevos dardos engrosaron la baraja de cartas del gobierno para rechazar el libelo. Decían que si la acusación contra el general Augusto Pinochet era aprobada en la Cámara de Diputados, la derecha podría iniciar un juicio político contra los presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei, por no haber tomado las medidas necesarias para contrarrestar y detener las acciones ilegales del general que, finalmente, era un subalterno de las autoridades civiles.

Lo cierto es que al ex presidente Aylwin no se lo podía acusar: ya habían pasado mucho más de seis meses desde su salida de La Moneda, por lo que el plazo constitucional para enjuiciarlo políticamente había vencido. Con respecto a Frei, la derecha debía dar la

primera batalla en la Cámara Baja, donde la Concertación contaba con la mayoría de los votos para protegerlo.

Sin embargo, a Frei le incomodaba profundamente correr el riesgo de ser acusado constitucionalmente en medio de la realización de la Cumbre de las Américas, que se efectuaría en Santiago el 18 y 19 de abril. Si la derecha manejaba con habilidad los plazos –cuestión con la que había amenazado– la votación se realizaría con los Jefe de Estados extranjeros de visita en el país. Y el Presidente no quería que el evento internacional fuese opacado, ni menos pasar por ese bochorno delante de Mandatarios como el estadounidense Bill Clinton, quien viajaría por primera vez a Chile.

Ese cálculo "cosmético" –que había conquistado a dirigentes como Latorre y el diputado León– tampoco pesó entre los acusadores.

Por eso La Moneda echó mano a otra carta: la frustración que causaría el rechazo de la iniciativa en el Senado, donde la oposición tenía mayoría.

Para algunos en la Concertación, el que el general Pinochet fuese exculpado por sus futuros pares sólo conseguía regalarle un triunfo innecesario, pues saldría fortalecido de la acusación propinada por el grupo de parlamentarios de la DC, mientras la Concertación se desgastaba a raíz de la discusión.

Para quienes estaban a favor de la acusación, ese argumento constituía una falacia. A juicio de los acusadores, para nadie era un secreto que los senadores designados le otorgaban una mayoría a la derecha en el Senado, que no se correspondía con los resultados electorales. De modo que, si el Senado exculpaba a Pinochet, sería justamente porque la oposición se había negado a reformar éste y otros puntos de la Constitución.

Esa supuesta derrota, para los acusadores, era explicable frente a los ojos de la ciudadanía. Y además, le devolvía un problema a la derecha, pues quedaría en evidencia que estaban del lado del general y que sólo podían defenderlo con los cuestionados votos

de los senadores no electos, que habían sido nombrados –en su mayoría– por el propio Pinochet.

Pero era otra consideración la que estaba sumergida bajo ese argumento: algunos DC como los senadores Andrés Zaldívar y Gabriel Valdés, no querían pronunciarse sobre la acusación constitucional. Ambos era precandidatos presidenciales de la DC. Y uno de los capitales que utilizaría ese partido para enfrentar al socialista Ricardo Lagos, era la fluida relación que mantenían con los militares, quienes aún desconfiaban del bloque más progresista de la Concertación.

Lagos estaba preocupado: no quería que los senadores de su sector, militantes del PS y el PPD, votaran contra Pinochet. Prefería, en cambio, que la acusación se ahogara antes de iniciar su viaje por el Congreso para no complicar su ya distante relación con los uniformados. Bajo ese argumento, había convencido a algunos de los suyos, como el jefe del PPD, senador Sergio Bitar, de boicotear el libelo.

Pero los rebeldes de la DC tampoco cedieron a la presión de los altos dirigentes oficialistas.

• • •

La poca efectividad de la estrategia montada por La Moneda frente a los consejeros DC –y a dirigentes del resto de los partidos de la Concertación que comenzaban a apoyar la iniciativa públicamente– llevaron a los inquilinos de Palacio a montar una operación comunicacional para sepultar la acusación constitucional.

El gestor de la idea fue el ministro secretario general de gobierno, José Joaquín Brunner, mientras el enlace en la DC fue el diputado Aldo Cornejo, quien conociendo la iniciativa desde un comienzo, había desistido de participar en la conferencia de prensa del 3 de enero.

La idea fue promover una reforma constitucional que permitiese efectuar un plebiscito para que la ciudadanía se pronunciara sobre la existencia de los senadores designados y vitalicios, además de otras disposiciones constitucionales como la inamovilidad de los comandantes en Jefe.

El jueves 8, los ministros Figueroa y Villarzú plantearon el tema en una reunión con la directiva de la DC, sostenida en la sede partidaria. Asistieron todos los miembros de la mesa, menos el vicepresidente Patricio Santa María, quien se encontraba de viaje. La idea tuvo buena acogida.

El mismo día, doce diputados⁶ del principal partido de gobierno efectuaron una conferencia de prensa, señalando que consideraban inconveniente la presentación de la acusación constitucional, pues había que atacar el problema desde la raíz. Para ello, le proponían a La Moneda que patrocinara una reforma constitucional, destinada a plebiscitar el resto de los cambios que debían efectuarse en la Carta Fundamental.

El comunicado que leyeron fue redactado el miércoles 7 por los diputados Aldo Cornejo, Roberto León, Mariana Aylwin e Ignacio Walker, y el propio Presidente Frei había tenido la oportunidad de corregirlo.

Evidentemente, tras la conferencia de prensa, el gobierno respaldó de inmediato la iniciativa parlamentaria. Esa misma tarde los diputados fueron recibidos en La Moneda y obtuvieron el debido espaldarazo de las autoridades. Pocos sabían que la nueva iniciativa había surgido desde las mismas oficinas de Palacio.

• • •

⁶ Los diputados que firmaron la declaración fueron 12: Mariana Aylwin, Aldo Cornejo, Jorge Pizarro, Iván de la Maza, Renán Fuentealba, Rubén Gajardo, Roberto León, Francisco Huenchumilla, José Makluf, José Miguel Ortiz, Ignacio Walker y Víctor Reyes.

La operación de La Moneda estaba lanzada. Los consejeros de la DC eran bombardeados con permanentes llamadas telefónicas de los detractores de la acusación constitucional.

La orden era una sola: detener la presentación del libelo en esa instancia. Ese era el compromiso que habían adquirido las autoridades de Defensa y La Moneda con el Ejército. De hecho, el general Villarroel sondeaba el tema a dos bandas: con Pérez Yoma y –a sus espaldas– con Figueroa. A esas alturas, las relaciones entre el ministerio de Defensa y el equipo político eran prácticamente insostenibles. Un factor que le daba ventaja a los acusadores, pues las rencillas de Palacio sólo debilitaban la lealtad de los parlamentarios hacia las autoridades.

Entre los opositores a la presentación del libelo, en todo caso, se sacaban cálculos optimistas. Para ellos, el consejo estaba ganado. Por una parte, porque el PS y el PPD habían mantenido un riguroso silencio. Pero, además, porque el equipo político y la directiva de la DC habían conversado uno a uno con los miembros del Consejo y ya estaba asegurada la presencia de varios de sus integrantes de regiones, que viajarían a Santiago especialmente, para participar en la discusión. Toda la "máquina DC" era aceptada para darle un golpe mortal al juicio político contra Pinochet.

• • •

El lunes 12 se libró la primera batalla en la DC. Esa tarde, los ministros Carlos Figueroa y Juan Villarzú fueron los primeros en intervenir ante el Consejo Nacional de la colectividad, que se realizó en la sede partidaria, ubicada en Alameda 1460, durante más de siete horas.

Los funcionarios de gobierno recorrieron uno a uno los argumentos de La Moneda, haciendo hincapié en dos puntos: que un espaldarazo a los acusadores podía provocar una protesta militar –cuestión sobre la que Figueroa no entregó detalles en los cuarenta minutos que duró su exposición–, y que el Presidente Frei estaba en desacuerdo con la iniciativa, por lo que esperaba que dicha instancia partidaria lo respaldara.

Los ministros se retiraron. E inmediatamente se gestó una discusión sobre el plebiscito y la viabilidad que esa reforma constitucional tendría en el Congreso. Se creó una comisión de trabajo para que sus integrantes propusieran fechas y procedimientos para abocarse al tema. El diputado Palma se unió al grupo, al que concurrieron, además, el vicepresidente de la DC Enzo Pistacchio, el diputado Andrés Aylwin y el senador Jorge Lavandero. Todos representantes de sectores marginales del partido.

Al contrario, los ideólogos de la propuesta se restaron de participar, pues sólo esperaban que la "operación plebiscito" constituyera un argumento suficientemente fuerte para desbaratar la presentación de la acusación en esa sesión. Algunos sabían, de hecho, que 24 horas antes, tanto el ministerio de Defensa como La Moneda habían comprometido la palabra del gobierno respecto de que la bomba de los rebeldes DC sería desactivada esa tarde.

Tan optimistas eran los cálculos, que en la DC algunos diputados barajaban otra apuesta: negociar con la derecha la no presentación de la acusación constitucional, a cambio de la aprobación de algunas reformas constitucionales. Así el plebiscito era, sencillamente, la excusa para posicionar el tema.

El diputado Zarko Luksic, ajeno a la operación gubernamental, compartía esa jugada, pero calló este juicio en el Consejo Nacional. Tal como había pactado con el resto de los acusadores, defendió jurídicamente la presentación del libelo junto al diputado Sergio Elgueta, mientras Tomás Jocelyn-Holt justificó políticamente la iniciativa.

Confiados en que los argumentos de los acusadores no tendrían peso ante el Consejo Nacional, al terminar la exposición, la directiva puso sobre la mesa el voto político que tenía preparado de antemano. El texto señalaba que la acusación constitucional no podía ser presentada.

Pero se inició el debate. Y entonces quedó en evidencia que el Consejo no estaba disponible para respaldar mayoritariamente a la directiva. Sobre todo, porque los integrantes de ese órgano partidario se negaban a castigar a los cinco diputados rebeldes.

Dos intervenciones fueron clave: la de los diputados Juan Bustos y Mariana Aylwin. Ambos señalaron que, aunque no apoyaban la presentación de la acusación constitucional, le reconocían esa facultad a los parlamentarios que querían hacerlo. Agregaron que compartían el juicio respecto de que la DC y el gobierno carecían de un diseño para enfrentar la llegada de Pinochet al Senado.

Bustos –quien rechazó con fuerza la silenciosa forma en que los acusadores trabajaron–, dijo además que no podía apoyar a la directiva en una iniciativa que, en definitiva, le favorecía al comandante en jefe del Ejército y censuraba a quienes intentaban enfrentarlo.

Las cuentas de la directiva de la DC y de quienes apoyaban la postura del gobierno, no se correspondían con la realidad. El alcalde de San Miguel, Juan Claudio Godoy –conocido operador de ese partido– era el hombre de los números y, mientras transcurría el debate, sus cuentas dejaban de ser auspiciosas. Por eso, los funcionarios de gobierno que estaban presentes en el Consejo Nacional, comenzaron a buscar fórmulas para cambiar la redacción del texto, pues de otro modo, el voto político propuesto por la directiva se perdería. Y, de paso, Frei quedaría desautorizado.

El diputado Iván Navarro escribió, entonces, otro documento, donde se le reconocía a los diputados la facultad de presentar la acusación constitucional en el Congreso. De ese modo, el Consejo no apoyaba explícitamente la interposición del libelo, pero dejaba en libertad de acción a quienes quisieran hacerlo.

Pese a que ganaban, los acusadores cometieron una desinteligencia que, meses más tarde les saldría cara. El diputado Gabriel Ascencio consideró que el voto le propinaba una clara derrota al gobierno. Y aunque era uno de los cinco diputados que había anunciado la presentación del libelo el sábado 3 de enero, consideraba que era un error debilitar al Presidente Frei.

Por eso, llamó al subsecretario de Gobierno, Claudio Huepe, y a la diputada Aylwin, para conversar en una cocina ubicada al lado de la sala donde sesionaba el Consejo Nacional. Ahí les hizo ver el efecto que la aprobación del voto redactado por Navarro podía causar y propuso que confeccionaran una versión menos dura para La Moneda.

El texto fue redactado por Huepe y aprobado por el ministro del Interior, Carlos Figueroa. Utilizando como base el voto de la directiva, se reemplazó la palabra "rechazar" por "reevaluar" la presentación de la acusación constitucional. De esta forma, la responsabilidad quedaba sólo en manos de los diputados

—quienes podían reconsiderar su decisión— y el Consejo Nacional no aparecía apoyando una posición sobre otra.

Sólo faltaba que la directiva apoyara la nueva redacción. Sin embargo, los vicepresidentes de la DC Rafael Moreno y Juan Carlos Latorre pidieron que se dejara constancia que la "reevaluación" quedaría en manos del Consejo Nacional. No estaban dispuestos a "liberar" a los acusadores y acumular un fracaso político al no interceptar el dardo contra Pinochet.

Los diputados acusadores se opusieron. Y, finalmente, hicieron un mal cálculo: aliviados porque la directiva DC no había desbaratado la presentación de la acusación, terminaron por aceptar la imposición de la mesa del partido.

Así, la promesa que las autoridades le habían hecho al Ejército quedaba incumplida.

• • •

El general Pinochet estaba indignado e intranquilo. Desde esa noche, La Moneda ya no aparecía como un escudo efectivo para frenar los ataques en su contra. Su conclusión fue clara: si el gobierno no había dado respuesta a las expectativas del Ejército, él también dejaba de sentirse comprometido con el Presidente Eduardo Frei.

El martes 13, el general hizo explícito el mensaje a través de dos emisarios.

Cerca de las 13 horas, el edecán militar del Presidente, coronel Rodolfo González, le entregó una carta a Frei donde Pinochet anunciaba que postergaría su retiro del Ejército hasta marzo¹ —sin explicitar su fecha de salida—, echando por la borda el anuncio del Mandatario respecto de que el soldado más viejo del mundo dejaría su institución el 27 de enero.

¹ Revista Qué Pasa. N° 1397, del 20 al 26 de enero de 1998. "Marcha atrás".

Paralelamente, el general Villarroel se reunió con Pérez Yoma en el piso 22 del edificio Diego Portales, donde le entregó un oficio del Ejército formalizando la decisión del comandante en jefe.

En la tarde, la determinación se hizo pública a través de un escueto comunicado de la institución castrense, cuando la alarma provocada en La Moneda ya se había hecho extensiva a los presidentes de partido. Para agravar la situación, esa tarde el comandante en jefe del Ejército envió un segundo oficio a Defensa pidiendo que los retiros de los cuatro generales que abandonarían la institución con él, también fuesen postergados.

Así, estalló la última crisis provocada por Pinochet al mando del Ejército.

• • •

Pérez Yoma estaba sumamente molesto. Pero, sobre todo, debilitado. El ministro –que había digitado con tres años de antelación el cambio de mando en el Ejército y quería ventilarlo como su mayor logro– veía cómo la acusación constitucional se había convertido en la mejor excusa del equipo político de La Moneda para torpedearlo. Y que Pinochet, su mejor aliado, lo estaba dejando solo.

En un principio optó por dar su última pelea: ordenó que la Contraloría despachara los oficios donde se hacía efectivo el retiro de los cuatro generales que Pinochet quería proteger. Al día siguiente, visitó al general en su residencia particular.

El militar le dijo, entonces, que no se sentía seguro. Ante eso, el ministro amenazó con dejar su cargo. Pero al general no le importó. A esas alturas había generado un puente de entendimiento con La Moneda y, como buen estratega, sabía que la balanza tenía más

peso en Palacio que en el edificio Diego Portales. Pérez Yoma ya no le servía para estar cerca del Presidente. Así que la decisión del ministro no lo inmutó².

Esa tarde, los ánimos estaban caldeados en la Cámara de Diputados, donde se realizaba una sesión especial para tratar el ingreso del comandante en jefe del Ejército al Senado, en su calidad de ex Presidente de la República.

- ¡Viva Pinochet!
- Pero en Punta Peuco

Así gritaban los partidarios y detractores del militar, mientras subía la tensión en la sala: dos diputados de derecha –Arturo Longton y Marina Prochelle, ambos de Renovación Nacional– permanecían en los asientos de las bancadas de derecha escuchando cómo los diputados oficialistas criticaban con dureza al general. El resto se había retirado.

Los acusadores, en tanto, intercedían en favor de los manifestantes cuando eran fuertemente desalojados y reprimidos, mientras un lienzo de la Juventud Demócrata Cristiana que decía "Sí a la acusación constitucional" era arrugado.

El libelo, sin embargo, se mantenía en pie. De hecho, se había convertido en la peor pesadilla de Pinochet. Y en un inusitado sobresalto que terminaría por remecer a La Moneda.

• • •

El jueves 15, en Palacio, Frei y Pérez Yoma tuvieron su última reunión como Presidente y ministro. El Mandatario estaba irritado por la crisis desatada. El secretario de Estado –quien ya había adelantado públicamente que quería dejar el ministerio– alegaba que la situación era insostenible, sobre todo por las intervenciones del jefe de gabinete, Carlos

² Cavallo Ascanio, La Historia Oculta de la Transición. Editorial Grijalbo. 1998. Página 359.

Figuroa, en la relación con los militares. En La Moneda, sin embargo, culpaban a Pérez Yoma, afirmando que el secretario de Estado no había desplegado suficientes esfuerzos para detener la acusación constitucional y había optado por desentenderse del tema para debilitar al equipo político.

Esa mañana, Frei y Pérez Yoma acordaron que el secretario de Estado dejaría el ministerio de Defensa. Pero mantuvieron en reserva la decisión, pues el Presidente había citado al general Pinochet para generar una salida a la crisis.

Pasadas las 18.20 horas, el comandante en jefe del Ejército ingresó a La Moneda por la entrada subterránea de calle Teatinos. Inmediatamente subió al segundo piso de Palacio y, a las 18.30 horas, tras la llegada de Pérez Yoma a Palacio, se inició la reunión.

En el encuentro, que se prolongó por 25 minutos, el Mandatario aceptó posponer el retiro de los cuatro generales que dejarían el Ejército con Pinochet, pero se negó a citar al Consejo de Seguridad Nacional, tal como lo pedía el jefe castrense. Con la aceptación de ese trato, el encuentro se dio por terminado. Pérez Yoma se retiró a preparar su salida, mientras Raúl Troncoso –amigo personal del Presidente y su principal asesor en las sombras– había aceptado reemplazarlo.

El desenlace de la crisis tenía descontento al ministro de Defensa. Tanto, que en su carta de renuncia hizo explícitas sus críticas contra el equipo político de La Moneda. El tono era de tal virulencia, que el Presidente rechazó la misiva y 24 horas después, tras una visita del ministro Figuroa a la casa de Pérez Yoma, este último redactó una segunda carta acordada con La Moneda para dejar el cargo³.

El viernes 16, Troncoso asumió como ministro de Defensa en una ceremonia donde, silenciosamente, el elegido sucesor de Pinochet, general Ricardo Izurieta, reapareció en el escenario. Había vuelto ya de sus prolongadas vacaciones en Reñaca.

³ Revista Qué Pasa. N° 1398, del 27 de enero al 2 de febrero de 1998. "Tiroteo de despedida".

Trece días después del anuncio, la preocupación de La Moneda por proteger a Izurieta seguía en aumento. El general había tenido que regresar a Santiago, pues comenzaban a escucharse una serie de críticas al interior del Ejército, por la prescindencia que el sucesor de Pinochet había mostrado frente al tema. En Palacio, naturalmente, temían que esa situación alimentara el apetito de los generales que querían abortar la asunción de Izurieta a la jefatura de la institución. Por eso las autoridades se abocaron a minimizar los riesgos.

Troncoso llegó a Defensa con una clara misión: definir la fecha de salida de Pinochet. Para eso se reunió con el general el lunes 20 y aunque no logró precipitar el cambio de mando, sí definió que un día antes del vencimiento del plazo constitucional –el 10 de marzo– el jefe castrense colgaría su uniforme. Según ese cronograma, durante la jornada siguiente el general –ya retirado– juraría como senador vitalicio en la Cámara Alta.

Para no torpedear este acuerdo, el cálido mes de febrero dio paso al silencio. Incluso con la complicidad de los acusadores.

• • •

Marzo se inició con el vertiginoso ritmo de la cuenta regresiva. Los acusadores comenzaron a discutir cuándo presentar el libelo: el núcleo más duro –Gabriel Ascencio, Tomás Jocelyn-Holt y Andrés Palma– era partidario de hacerlo antes de llamar al Consejo Nacional de la DC, que tenía la tarea de "reevaluar" el tema. Zarko Luksic y Mario Acuña, en cambio, habían condicionado su apoyo a lo que decidiera esa instancia. El primero había recibido una fuerte presión del presidente del Senado, Andrés Zaldívar, con quien había cultivado una estrecha relación por años. El segundo, muy cercano a Frei, había escuchado los constantes reclamos presidenciales.

La situación obligaba a pedir la realización del Consejo Nacional antes del 11 de marzo. Básicamente, porque Ascencio, Jocelyn-Holt y Palma tenían la determinación de interponer la acusación de todas formas, incluso arriesgándose a ser expulsados de la DC. Pero, de ser así, querían iniciar el juicio contra Pinochet el mismo día en que dejara el Ejército.

A esas alturas, ya tenían aseguradas las diez firmas que requerían para dar curso al proceso en el Congreso. Al menos seis diputados DC estaban dispuestos a patrocinar la presentación. En el PS la determinación era la misma y algunos diputados del PPD también aceptaban correr el riesgo.

De este modo, los acusadores se contactaron con la directiva de la DC para pedir la citación del Consejo Nacional. Una alarma que intranquilizó nuevamente a las autoridades de Palacio, que habían confiado en que los diputados desistirían de su intención. En La Moneda no sabían que, durante febrero, el texto de la acusación había sido afinado en sucesivas reuniones efectuadas en la casa del abogado demócratacristiano Raúl Doncaster.

Junto a él y los diputados –especialmente Jocelyn-Holt– trabajó el abogado de la bancada del PS, Hugo Ocampo y Francisco Geisse del PPD. Pero la colaboración jurídica más relevante fue prestada por un alto funcionario de gobierno, que fue bautizado por los acusadores como "Código Civil" para proteger su identidad. Básicamente, porque si en Palacio se enteraban que uno de sus inquilinos apoyaba activamente la presentación de la acusación, habría perdido su cargo.

• • •

El lunes 2 de marzo el equipo político efectuó una reunión para fraguar una nueva embestida contra la acusación.

A raíz de la derrota que cosecharon en el Consejo Nacional de enero, en Palacio ampliaron el equipo para dar una nueva batalla. Se activó la intervención de Troncoso, quien tomó prácticamente en sus manos el manejo de la crisis.

Enterados de que la DC llamaría al Consejo Nacional para el lunes 9 de enero, una semana antes, en la reunión sostenida en Palacio, Troncoso propuso que Frei efectuara un llamado público para frenar la acusación. Para el ministro, ésa era una apuesta segura: a su juicio, los consejeros DC no se atreverían a desobedecer una petición pública del Presidente.

Paralelamente, La Moneda le encargó al ministro Brunner controlar otro flanco abierto ese mismo lunes, cuando la comisión política del PPD aprobó formalmente apoyar la acusación constitucional.

Las autoridades se enteraron de esa resolución justamente en la reunión donde planeaban la intervención de Frei: el presidente del PPD, Sergio Bitar, recibió un llamado del diputado Guido Girardi comunicándole la determinación, cuestión que se convirtió en un balde de agua fría para los inquilinos de Palacio, quienes querían que los cinco diputados rebeldes quedaran aislados. De hecho, el equipo político evaluó como una pésima señal el acuerdo adoptado por el PPD, pues sólo alentaba al Consejo Nacional de la DC a respaldar a los acusadores.

Brunner y Bitar se reunieron por 45 minutos esa tarde, para diseñar una operación que hiciera retroceder al PPD. Para ello, contaron con la ayuda del ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos, quien ya había enviado señales contrarias a la acusación. La idea era que el jefe del PPD y el presidenciable de ese sector lograran el mismo objetivo que se habían propuesto en enero: desactivar un apoyo público del bloque progresista de la Concertación a la realización de un juicio político contra Pinochet. Una meta que era imposible de lograr en el Partido Socialista, pero que sí podía concretarse en el seno del "instrumental" PPD.

El plan de Bitar fue citar a una comisión política extraordinaria para analizar nuevamente el tema el viernes 6. El martes 3, Brunner se reunió con los diputados de ese partido para exponer los argumentos oficiales. Desde ese día, el jefe del PPD y Lagos iniciaron un silencioso lobby contactándose con los integrantes de esa instancia para solicitarles que no apoyaran la acusación constitucional.

Al tanto de que las gestiones ante el PPD comenzaban a surtir efecto, en La Moneda preparaban la intervención de Frei. A juicio de los inquilinos de Palacio, el llamado presidencial debía concretarse antes de que la colectividad de Bitar se reuniera para revertir la decisión. El plan era provocar un efecto dominó: el ejemplo del PPD debía ser seguido por el Consejo Nacional de la DC. Por eso los inquilinos de Palacio entraron en

una segunda fase, auscultando la disponibilidad de los acusadores para detener la presentación ante una petición del Mandatario.

• • •

- ¿Un llamado público del Presidente bastaría para hacerlos cambiar de opinión?, le preguntó el ministro Raúl Troncoso a Tomás Jocelyn-Holt, en una reunión sostenida días antes del Consejo Nacional de la DC.
- No, le respondió el diputado.

Jocelyn-Holt había sido contactado por el abogado Luciano Fouillioux, subsecretario de Carabineros, y uno de los encargados de monitorear los movimientos de los parlamentarios rebeldes de la DC.

Fouillioux había sido abogado defensor de Jocelyn-Holt más de una década antes, cuando el diputado era dirigente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (Feuc). También había representado ante los tribunales a Andrés Palma, detenido bajo el régimen militar, y en los '80, junto a Gabriel Ascencio, trabajó en la Vicaría de la Solidaridad.

Esa cercanía lo convirtió en uno de los nexos clave de La Moneda con los acusadores. En esa calidad llamó a Jocelyn-Holt para solicitarle un encuentro con Troncoso. Por eso, el parlamentario concurrió a la casa del ministro de Defensa, con quien también compartía un grado de sintonía, pues pertenecían al mismo sector interno del partido: el freísmo.

La reunión fue larga. Y en ella Troncoso comenzó a jugarse su última carta: apelar a la palabra del Presidente Frei para detener el libelo.

Para medir la efectividad de esa maniobra, partió por Jocelyn-Holt. Entre otras cosas, porque Troncoso le había pedido ayuda al parlamentario en el Consejo Nacional ampliado

efectuado por la DC tras la renuncia de Pérez Yoma. "Por su puesto que le vamos a ayudar, ministro", le había dicho el diputado la tercera semana de enero, la misma noche que partía rumbo a Estados Unidos para participar en un debate con el UDI Jorge Ulloa sobre la acusación constitucional, que fue transmitido en directo para toda Latinoamérica por los estudios de CBS.

• • •

Jocelyn-Holt escuchó la exposición de Troncoso. El ministro fue claro: quería impedir la interposición del libelo, no porque generara una crisis militar, sino que por defender la autoridad presidencial.

Frei había sido enfático frente a sus colaboradores. Fiel a su estilo, aunque la mayoría del tiempo se mantenía alejado de las discusiones políticas y delegaba el manejo de las mismas a su equipo político, también sorprendía a los inquilinos de Palacio adoptando una posición en casos de crisis. Y este fue el caso: desde el comienzo, el Presidente manifestó su oposición a la presentación de la acusación.

A pesar, incluso, de que personeros como el ministro secretario general de gobierno, José Joaquín Brunner -uno de sus colaboradores más cercanos y poderosos en La Moneda-, acompañado del ministro secretario general de la Presidencia, Juan Villarzú, habían planteado en un primer momento mantener una actitud de prescindencia frente al tema.

Pero Frei los había involucrado en el plan opuesto. Y, a sólo días de que se concretara el traspaso de mando en el Ejército, Troncoso era el principal suscriptor de la tesis presidencial. Quería, de hecho, reafirmar la autoridad del Mandatario impidiendo la presentación del libelo. Una posición que Jocelyn-Holt no compartió en la reunión.

• • •

Troncoso insistió. Veinticuatro horas después, junto a Fouillioux, se reunió en un hotel de Valparaíso con el resto de los acusadores. Rápidamente entró en un cortocircuito con el diputado Palma. Discutieron largamente sobre los bienes que Pinochet utilizaría tras su salida del Ejército, pues Defensa no veía complicaciones en que siguiera habitando la casa ubicada en Presidente Errázuriz –construida para los jefes castrenses–, mientras el ministerio de Bienes Nacionales estaba dispuesto a evaluar el punto. Y, obviamente, los diputados apoyaban a la ministra Adriana Delpiano (PPD), quien finalmente impuso su postura.

Troncoso repitió, entonces, que se estaba evaluando la posibilidad de que Frei efectuara un llamado público contra la acusación constitucional, antes del Consejo Nacional de la DC.

- Si el Presidente habla, va a quedar en ridículo. Nosotros vamos a presentar la acusación constitucional igual- le dijeron al ministro.
- Pero eso depende del resultado del consejo –acotó el secretario de Estado.
- No. Nosotros vamos a presentar la acusación, con o sin acuerdo del consejo. Esa es nuestra posición y es bueno que ustedes la tengan clara. Además, sólo una razón de Estado podría detenernos. ¿Existe algún peligro militar?, preguntó Palma.
- Ese no es el punto, refutó Troncoso. Está claro que Izurieta va asumir con normalidad. Pero aquí hay que respaldar al Presidente. Y Frei quiere que la acusación muera.

• • •

A pesar de la advertencia recibida, Troncoso mantuvo en marcha su diseño. Cuarenta y ocho horas después, el discurso de Frei estaba redactado y el Presidente se aprestaba a pronunciarlo. La información recibida en La Moneda distaba bastante de la recopilada por el ministro de Defensa en las reuniones sostenidas con los acusadores horas antes.

Un cabo estaba suelto.

Andrés Palma recibió un llamado urgente desde La Moneda la mañana del jueves 5. Un alto personero de gobierno le pidió que se presentara en Palacio de inmediato.

El diputado llegó antes del medio día, cuando Frei aún no había realizado su intervención.

- ¿Qué le dijeron a Troncoso?
- Le pedimos que Frei no hablara... Le dijimos que vamos a presentar la acusación igual. Ustedes lo saben... Se los hemos dicho: sólo un real peligro militar podría detenernos. Y eso no existe. El mismo lo reconoció...
- Pero Frei va a hablar ahora. Esa no es la información que llegó a La Moneda... ¿Puedes hablar con Troncoso y con Enrique Krauss para sincerar la situación?

Palma salió de la reunión en La Moneda camino a la sede de la DC, ubicada un par de cuadras hacia el poniente. Intentó, antes, contactar al ministro Troncoso. Pero no estaba.

Cuando llegó a Alameda 1460, para reunirse con el jefe del partido, Frei estaba iniciando su discurso y Krauss participaba en una reunión. "Es urgente", explicó el diputado.

• • •

- **E**nrique, nosotros tuvimos una reunión con Raúl el martes. Le pedimos que Frei no hablara. Le dijimos que vamos a presentar la acusación constitucional igual. Independientemente, incluso, del resultado del consejo. Le explicamos que tenemos las diez firmas y que sólo si hay una razón de Estado vamos a parar...

Krauss estaba sorprendido. El presidente de la DC no manejaba esos antecedentes. De hecho, tenía la sensación contraria. Y no era antojadiza: el día anterior había analizado el tema junto a los acusadores, en un encuentro al que Palma no había alcanzado a llegar

desde el Congreso. Y en esa reunión, Luksic había expuesto su posición: no continuaría sin el respaldo del Consejo.

- Entiendo que no fueron así de claros contigo ayer- le dijo Palma a Krauss. Mira, Enrique, nosotros vamos a presentar la acusación igual, tal como te lo dijimos en enero.
- Pero ayer me dijeron que van a acatar la decisión del consejo.

Era sabido que los acusadores estaban divididos. Por eso desde La Moneda y la DC calculaban que los diputados no alcanzarían a reunir las diez firmas necesarias para presentar la acusación y apostaban todas sus fichas al Consejo Nacional. Si ganaban, al menos neutralizarían a un sector, dejando a los más rebeldes acorralados.

El plan se había iniciado minutos antes. Desconociendo esta situación, el Presidente volvía a la primera línea de fuego de la crisis.

"Estoy consciente de que la presencia en el Senado de quien durante 17 años condujo un gobierno autoritario compromete los sentimientos de muchos chilenos y chilenas, especialmente de los que me eligieron como Presidente y apoyan mi gobierno", señaló Frei, al leer uno de los textos más políticos pronunciados bajo su mandato, redactado con especial atención por sus asesores en Palacio.

Argumentando que era preferible valorar los avances democráticos, antes que detenerse en las imperfecciones del sistema, dio paso al llamado para detener la acusación constitucional: "Hemos aprendido, sin embargo, que no hay atajos ni fórmulas fáciles para transitar hacia una plena democracia. (...) He estimado inconveniente una acusación constitucional para expresar disconformidad con la senaduría vitalicia y formular una suerte de juicio a la transición, que es obra de todos y que nos ha permitido vivir nuevamente en democracia".

"No se trata de escapar hacia el futuro para olvidar el pasado o eludir las dificultades del presente. Se trata, simplemente, de no quedar presos de la historia", terminó diciendo el Presidente.

• • •

Veinticuatro horas después el llamado de Frei parecía tener sentido. En la comisión política extraordinaria del PPD, los mismos integrantes que el lunes 2 de marzo habían optado por respaldar la acusación constitucional, imprimían un giro en 180 grados a esa determinación.

En la reunión, que se inició a las 11 horas y fue presidida por Bitar, la mayoría de los miembros de la comisión política se retractaron, acogiendo el llamado público del Mandatario y la solicitud privada de Ricardo Lagos. En contra de esa voltereta se manifestaron Erick Schnake, Francisco Geisse –que había apoyado la confección de la acusación–, Guillermo Arenas, Guido Girardi y Oscar Santelices. Todos pidieron que su posición quedara explicitada en las actas de la sesión.

• • •

A tres días del Consejo Nacional de la DC, en La Moneda afinaron la ofensiva para reforzar la "operación Frei". Las más altas autoridades de gobierno se contactaron con los consejeros del partido. El propio Frei y su esposa, la primera dama Marta Larraechea, se involucraron directamente en las gestiones.

El recado a los miembros del Consejo fue claro: el Presidente había marcado la pauta y esperaba su apoyo. Hubo veladas amenazas en el camino. Algunos funcionarios gubernamentales como Yerko Lubetic, Humberto Burotto y Jacqueline Saintard recibieron

la misma advertencia: si trabajaban para el gobierno debían respaldar la posición de La Moneda.

La última, de hecho, recibió un llamado de Larraechea el domingo 8 para saber cómo votaría al día siguiente. Saintard apoyaba la acusación y eso le hizo saber a la esposa de Frei, quien de inmediato le respondió que eso la haría perder su confianza. Como funcionaria del Prodemu, uno de los organismos dependientes del gabinete de la Primera Dama, el mensaje era evidente: de su voto dependería su permanencia en el puesto.

• • •

A esas alturas, el enfrentamiento en la DC era decisivo. Y la exposición de Andrés Palma ante Enrique Krauss, además de su conversación anterior con un alto personero de La Moneda, dejó un punto despejado en el gobierno: faltaba desactivar el ímpetu de los acusadores.

El domingo 8, los diputados acusadores se encontraban revisando el texto de la acusación constitucional, conscientes de que debían afinar los últimos detalles para hacer la presentación el 10 de marzo, en caso de que el Consejo Nacional les negara su apoyo.

Palma, Jocelyn-Holt, Ascencio y Luksic tomaron un descanso para almorzar, y se sumó Acuña. Entonces Luksic señaló que lo había llamado el ministro Villarzú, para avisarle que Frei quería recibirlos a las cuatro de la tarde, en su casa particular, para entregarles razones que impedían la presentación del libelo.

- ¿Razones de Estado?, preguntó Palma.
- El considera que las hay, explicó Luksic.
- ¿Y Villarzú te dijo cuáles son?
- Son las mismas que han planteado... Ellos consideran que son suficientes.
- ¿Tú crees que lo son?

- A mí me parece que, si el Presidente plantea que la acusación no debe presentarse, esa también es una razón de Estado-, respondió Luksic.

La posición del diputado DC dejó helados a sus colegas. Y Palma optó por llamar a Villarzú.

- Juan, estamos todos juntos. Queremos saber de qué se trata el encuentro con el Presidente. Zarko nos dice que hay razones de Estado para no presentar la acusación.
- Seamos claros... El Presidente sólo está dispuesto a recibirlos si ustedes bajan la acusación.
- ¿Pero tiene argumentos nuevos que entregarnos? Porque si dice que hay razones de Estado, yo voy a preguntar cuáles son. Y si no estamos de acuerdo, va a haber acusación igual.
- A ver, Andrés, los argumentos son los mismos. La idea es que ustedes vayan a la casa de Frei, expliquen que el Presidente les ha dado razones de Estado para no presentar la acusación, ustedes quedan bien y él también.

Naturalmente el encuentro con el Mandatario no se realizó. Pero los acusadores estuvieron al borde de dividirse definitivamente. Discutieron fuertemente hasta pasadas las seis de la tarde. Finalmente, renovaron su compromiso de llegar con una misma posición al Consejo Nacional del día siguiente y esperar el resultado que definiría si seguían juntos o, sencillamente, se separaban.

• • •

El lunes 9 todos los ojos estaban puestos en el Consejo Nacional de la DC. Veinticuatro horas después Pinochet abandonaría el Ejército. Y, dependiendo del resultado de la votación en Alameda, colgaría el uniforme sin afrontar riesgos o al borde de ser acusado constitucionalmente en el Congreso al que se integraría el 11 de marzo.

Carlos Figueroa y Andrés Palma tenían la misión de confrontar los argumentos de cada bando. Partió hablando el jefe de gabinete, quien expuso –sin límite de tiempo- la posición de La Moneda. Luego se retiró y el subsecretario, Claudio Huepe, quedó encargado de monitorear el tema e informar al resto de las autoridades.

El diputado Palma tomó, entonces, la palabra. Para desarmar la "operación Frei" informó que los acusadores le habían advertido al gobierno que el Presidente no debía intervenir, pero no habían sido escuchados. Y luego defendió la posición de los rebeldes, poniendo sobre la mesa un tema que había recorrido la discusión desde el inicio: cómo la diferencia generacional entre los dirigentes abría una paradójica contradicción al enfrentar al comandante en jefe del Ejército. Mientras los que habían pactado la transición se ponían de su lado, la generación siguiente –en su mayoría dirigentes estudiantiles de los '80- no reconocían al general como un intocable.

- Hoy se celebraría el cumpleaños de mi padre. Creo que él nunca se habría imaginado que mi lealtad como demócratacristiano sería puesta en duda por querer enjuiciar a Pinochet -dijo.

Palma se quebró. Lloró. Segundos después volvió a tomar la palabra para dejar establecido que los acusadores no aceptaban discutir el voto de la directiva, que en su punto 5 les prohibía presentar la acusación constitucional contra el general.

La tensión comenzó a aumentar. La directiva de la DC apostó por forzar la votación, amenazando con sanciones a quienes no acataran la orden del Consejo Nacional. Como el clima no estaba para una ofensiva de ese tipo, Mariana Aylwin redactó un texto menos duro, que de todos modos no convenció a los acusadores. Entonces intervino el vicepresidente de la DC, Patricio Santa María –el único aliado de los rebeldes en la directiva– y corrigió el voto de Aylwin dejando en libertad de acción a los diputados.

Todo o nada. Así estaban las cosas a juicio de la directiva. Krauss y el senador Moreno insistieron en efectuar la votación. Los consejeros tomaron posiciones. La "operación Frei" comenzó a dar resultado: al menos dos funcionarios gubernamentales que apoyaban la

acusación votaron en contra. Aún así, no bastó. Tres consejeros se abstuvieron de votar. Nuevamente el hermano del Presidente, Francisco Frei, se desmarcó de La Moneda y al no optar por ninguno de los dos bandos, le dio la mayoría a los acusadores, quienes triunfaron apenas por un voto: 21-20.

• • •

Huepe recibió un llamado urgente de Villarzú para que informara de la situación. El gobierno había sido derrotado, por segunda vez.

Krauss hizo amago de renunciar, pero rápidamente esa determinación quedó atrás.

Los acusadores se retiraron al café Torres, triunfantes, mientras dirigentes de la Juventud Demócrata Cristiana celebraban a la salida del Consejo Nacional. Los miembros del Consejo de la Sociedad Civil, que seguían de cerca el proceso, también hacían suya la victoria.

En las horas posteriores se concretaron las anunciadas represalias. La directora del Prodemu, Jacqueline Saintard, se presentó al día siguiente ante la Primera Dama y puso su cargo a disposición. Larraechea no dudó en aceptar su renuncia. La esposa de Frei estaba indignada. Tanto, que meses después siguió quitándole el saludo a varios de los diputados acusadores.

Otro que perdió su trabajo fue Héctor Ballesteros. El jefe de gabinete del senador Moreno –secretario nacional de la DC– no se plegó a la postura de la directiva. Y el parlamentario no perdonó su actitud.

Las pasadas de cuenta al interior de la DC, sin embargo, fueron opacadas: Pinochet se despedía del Ejército con otra sorpresa... amenazante.

• • •

El 10 de marzo Frei llegó a la Escuela Militar descompuesto. Veinticuatro horas antes sus propios camaradas lo habían debilitado y esa mañana debía participar en la ceremonia de cambio de mando en el Ejército, con un Pinochet molesto por la incapacidad de La Moneda y la directiva DC para ordenar sus filas.

Frei, sin embargo, seguía preocupado de Izurieta: temía que en ese escenario el nuevo jefe castrense, general Ricardo Izurieta, se viera forzado a estrenar su cuarta estrella, otorgándole un fuerte y público respaldo a su antecesor.

El Presidente se sentó en la tribuna, donde ya lo esperaba el general Pinochet, junto a Troncoso. El jefe castrense había llegado a la Escuela Militar a las 10 horas, mientras sus adherentes se reunían en las afueras del recinto ubicado en Américo Vespucio, y sus detractores iniciaban una serie de protestas en el centro de la ciudad y los alrededores de las universidades.

Vestido con el uniforme de gala azul, Pinochet había marchado hasta la tribuna al son de "Los viejos estandartes", mientras sus ex ministros, antiguos compañeros de armas y empresarios amigos, se reconocían entre el público. La organización de la ceremonia –más austera que la planeada originalmente para fines de enero– había quedado en manos de un grupo de generales, encabezados por el general (R) Villarroel, quien el 6 de enero había pasado formalmente a retiro, junto al resto de los militares que antecedian a Ricardo Izurieta.

Sin embargo, el propio Villarroel se había encargado de ejecutar un último ataque a favor del general: el día que Izurieta comenzaba a hacer historia como el sucesor de Pinochet, éste último era nombrado comandante en jefe benemérito del Ejército, a través de un simbólico diploma, firmado por toda la plana mayor de la institución, incluyendo al nuevo jefe castrense.

La señal era clara: aunque dejara de vestir el uniforme, Pinochet seguía respaldado por el Ejército.

Así, el cambio de mando en la institución castrense iniciaba su propia transición, con Izurieta recibiendo el collar de la Gran Cruz –la máxima condecoración presidencial para un militar–, mientras su antecesor concentraba la atención.

Las manifestaciones, que no alcanzaron a perturbar la ceremonia, aumentarían al día siguiente, en Valparaíso, con el juramento del primer senador vitalicio.

• • •

El lunes 16 de marzo, al medio día, en la Oficina de Partes del Congreso Nacional, se concretó la interposición de la acusación constitucional contra el general (R) Augusto Pinochet, seis días después de que abandonara la comandancia en jefe del Ejército como el soldado más viejo de la historia.

Once diputados –los DC Mario Acuña, Gabriel Ascencio, Sergio Elgueta, Zarko Luksic, Tomás Jocelyn-Holt y Andrés Palma, además de los PS Sergio Aguiló, Jaime Naranjo y Fanny Pollarolo, y el PPD Guido Girardi– patrocinaron el libelo de 74 páginas, acusando a Pinochet de haber comprometido el honor y la seguridad de la Nación.

La fecha de la presentación, sin embargo, no fue elegida estratégicamente. Al contrario, fue precipitada por el solitario anuncio de Guido Girardi, uno de los pocos PPD que había defendido la interposición del libelo, quien afirmó –tras el triunfo de los rebeldes en el Consejo Nacional de la DC– que la interposición se llevaría a cabo el 11 de marzo.

Lo cierto es que los acusadores no estaban conformes con el texto y requerían más tiempo para afinarlo. Pero Girardi, que entonces se perfilaba como el único diputado PPD

que había enfrentado a la directiva de su partido, amenazó con realizar la presentación unilateralmente si los DC no se sumaban.

Esto obligó a los acusadores a planear una actividad simbólica para el martes 11. Mientras Pinochet juraba en el Senado, los diputados comprometían públicamente su nombre para patrocinar la acusación, aunque formalizarían la interposición recién una semana después.

Ese lunes 16 se escribió el corolario de una historia plagada de obstáculos destinados a impedir la presentación. Un gesto político y generacional, que develaba la pugna entre la vieja guardia –dispuesta a perpetuar en el discurso la sensación de crisis para continuar en el poder– y los herederos de un nuevo orden, menos entusiastas con jugar el rol cosmético de los temerosos, en el marco de un estratégico trato de entendimiento con Pinochet.

"No nos podemos hacer cargo de las omisiones, de las equivocaciones, de los temores de otros. Nosotros también hemos cometido omisiones, errores y hemos tenido temor. (...) Hay gente que sentía temor de acusar a Pinochet mientras era Comandante en Jefe. Otros consideraban que era inconveniente o poco prudente. Por eso, y también por no entorpecer el último paso hacia la plena vigencia de las normas permanentes de la Constitución, hemos esperado. Por eso lo acusamos ahora. Estamos dentro de plazo y ya nadie debe sentir temor ni acusarnos de imprudentes", argumentaron los diputados en la introducción del libelo.

"Nos imputan que la acusación no es más que un gesto testimonial, sin destino, que se perderá en el Senado. Queremos decir al respecto que pertenecemos a una generación de dirigentes que no perdió la democracia, pero que luchó con fuerza y convicción por recuperarla. Por lo mismo, para nosotros la democracia no es un dato; no llegó sola ni nos fue otorgada. La ganamos en las calles, en las plazas, en las organizaciones".

Sola Sierra y Francisco Estévez, los dos principales representantes del Consejo de la Sociedad Civil, participaban en la presentación y apostaban a retomar un rol protagónico en la discusión.

• • •

Se inició, entonces, una segunda fase, radicada en el Parlamento. La Moneda, de hecho, adoptó públicamente una actitud de prescindencia: “Es un asunto que se verifica en el Congreso, respecto del cual el gobierno no tiene ninguna intervención”, expresaba el ministro Troncoso.

Veinticuatro horas después la comisión que analizaría la acusación constitucional estaba conformada: la diputada del PPD María Antonieta Saa presidiría la instancia, integrada, además, por dos DC -Ricardo Rincón y Carlos Olivares-, el UDI Gonzalo Ibáñez y el RN Haroldo Fossa, quien de inmediato se refirió a Pinochet como “mi general”.

El miércoles 18, además, el secretario de la Cámara Baja, Carlos Loyola, notificaba a la policía que el general (R) Pinochet -quien aún no era notificado de la acusación- se encontraba, por primera vez, bajo orden de arraigo.

Dos días después, el ex comandante en jefe del Ejército, y quien encabezara un régimen autoritario durante 17 años, era notificado de los cargos en su contra. No directamente, pues el general (R) no se encontraba en el lugar. Pero su secretaria, Erika Bickell, recibió en el noveno piso del Congreso Nacional la notificación escrita, firmada por Carlos Loyola, de manos del secretario de Actas de la Cámara, Miguel Lavandero. Eran las 13.08 horas y, por primera vez en la historia, se daba curso a un juicio político contra el militar.

• • •

El sábado 22 de marzo, Patricio Aylwin regresó a Santiago desde Europa. Dos días antes la derecha había planteado formalmente la posibilidad de citarlo –al igual que al Presidente Eduardo Frei– para declarar ante la comisión que analizaba la acusación constitucional.

La estrategia de la derecha –similar a la de las Fuerzas Armadas– era clara: involucrar a Aylwin y Frei como responsables de no haber denunciado las ilegalidades cometidas por Pinochet, en caso de que éste fuese encontrado culpable de los cargos presentados en su contra. De esta manera, se ejercía una presión indirecta sobre los parlamentarios oficialistas –sobre todo de la DC– para exonerar al general (R) en la Cámara de Diputados.

El ex Mandatario estaba incómodo. Realizó, entonces, varios encuentros con sus ex ministros para fijar una línea de acción. El ex titular de Justicia, Francisco Cumplido, y el ex ministro secretario general de gobierno, Enrique Correa, jugaron un rol clave en la confección del plan: dejar establecido que el ex comandante en jefe del Ejército sí había intentado presionar al Ejecutivo, pero sin sobrepasar la legalidad.

El punto no era menor, sobre todo para Aylwin, pues para el ex Jefe de Estado representaba un triunfo la forma en que había manejado las crisis militares suscitadas bajo su mandato, más allá de las negociaciones realizadas en ese entonces al margen de la Constitución. Y no estaba dispuesto a echar por la borda ese capital, cuatro años después de haber dejado La Moneda.

Por eso, los ojos de buena parte de los diputados DC comenzaban a centrarse en los movimientos del ex Mandatario. Si en un principio estaba despejado que la acusación sería aceptada en la Cámara de Diputados –pues pocos parlamentarios estaban dispuestos a pagar el costo de apoyar a Pinochet con su voto–, con el paso de los días esa claridad comenzó a debilitarse. Aylwin, entonces, se transformó en uno de los directores de orquesta que dictaría la pauta a seguir.

• • •

En La Moneda, la tesis del equipo político encabezado por Carlos Figueroa, respecto de no involucrarse en la discusión en el Congreso, se desvaneció. El lunes 30, la derecha dio un paso clave que encendió la alarma en Palacio.

En el Congreso, y tras haber tenido al menos una reunión de coordinación con el equipo defensor del general (R) Pinochet, los diputados de Renovación Nacional (RN), Alberto Cardemil y Pía Guzmán, iniciaron una arriesgada jugada: solicitaron a la comisión citar a los ex secretarios del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), para que entregaran su versión respecto de algunos hechos mencionados en la acusación constitucional, como el ejercicio de enlace (1990) o el boinazo (1993).

El hecho no era menor, pues los ex secretarios del Cosena eran, justamente, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas en ejercicio: Ricardo Izurieta en el Ejército, Fernando Rojas Vender en la Fuerza Aérea y Jorge Arancibia en la Armada.

Cardemil –ex ministro de Pinochet– y Guzmán –diputada del ala liberal de RN–, argumentaron que era necesario determinar si los hechos habían sido analizados en el Cosena, pues era el órgano establecido en la Constitución para abordar las crisis que atentaran contra la institucionalidad. La derecha, como era previsible, se había fusionado para contrarrestar uno de los argumentos contenidos en la acusación contra Pinochet. A pesar, incluso, de que uno de los argumentos del libelo se refería al espionaje telefónico realizado por el Ejército contra el RN Sebastián Piñera, en 1992, con el fin de darle un golpe mortal a su incipiente candidatura presidencial.

Esas consideraciones, sin embargo, no estuvieron presentes en el análisis de la derecha. La estrategia de fondo era involucrar a las Fuerzas Armadas en la defensa de Pinochet. Poner a los mandos castrenses en la palestra, como potenciales escuderos del general (R). Y, sobre todo, dejar en esa situación a Izurieta, el teniente general escogido por La Moneda para modernizar y despolitizar el Ejército.

Con la maniobra de Cardemil y Guzmán quedaba instalada la posibilidad de que los militares escogidos por Aylwin y Frei para encabezar las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, defendieran públicamente al recién pasado a retiro Pinochet.

Los militares estaban al tanto de la situación. Y aunque preferían mantenerse al margen de la discusión públicamente, de ser necesario, escudarían al general (R). Un factor que era conocido en Palacio, y que el ministro Raúl Troncoso veía reforzado por los múltiples recados recibidos desde las distintas ramas castrenses.

• • •

Fue justamente Troncoso quien convenció al Presidente Eduardo Frei de involucrarse nuevamente en el tema, a pesar de que La Moneda había cosechado dos derrotas anteriores al intentar frenar infructuosamente la presentación de la acusación en el marco de la discusión interna de la DC.

Lo hizo, además, en medio de un escenario sombrío para el Jefe de Estado. El 29 de marzo, una encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) marcó un hito respecto de la aprobación presidencial desde el inicio de la transición: por primera vez el rechazo a la conducción del Mandatario (37%) era mayor a la aprobación (33%). Y en Palacio querían dinamitar los obstáculos políticos que estaban opacando la agenda social diseñada por el entorno de Frei, para iniciar la última etapa de su gobierno.

Frei, además, volvía a sentir el mismo temor que le había provocado escalofríos con anterioridad: ya estaba claro que si la acusación era aprobada, los senadores tendrían que pronunciarse sobre el libelo a mediados de abril, cuando se iniciaba en Chile la Cumbre de las Américas. Treinta y tres Mandatarios de la región y 2000 corresponsales extranjeros podían ser testigos del juicio político contra el general (R).

Las tareas en Palacio se repartieron. Los ministros del Interior, Carlos Figueroa; de la Presidencia, Juan Villarzú; de Gobierno, José Joaquín Brunner; de Defensa, Raúl Troncoso y de Justicia, Soledad Alvear, conformaron un equipo de análisis –encabezado por ésta última– para analizar, diariamente, los movimientos de la comisión investigadora.

Mientras Alvear dirigía a ese equipo, Troncoso fue el único ministro autorizado por Frei para iniciar una operación en el Congreso, con el objeto de persuadir a los diputados DC para rechazar el libelo en primera instancia. El ministro optó por no involucrarse personalmente, y prefirió recurrir a los parlamentarios que se oponían a la acusación para sumar fuerzas entre sus pares.

Por eso la red para atajar la acusación en la Cámara de Diputados incluía a otros personeros de la DC, como el jefe del partido, Enrique Krauss, que en su calidad de diputado tenía una posición privilegiada para medir fuerzas a diario, y que como ex ministro del Interior de Aylwin, estaba en conocimiento del plan del ex Jefe de Estado.

Pero los vínculos no se detuvieron en el oficialismo, donde La Moneda no podía contar con ningún voto de los parlamentarios del PPD, el PRSD y menos del PS. Al contrario, la red para salvar a Pinochet en la Cámara Baja se extendió hasta su defensa. El primo del Presidente, Arturo Frei, senador, miembro de la comisión de Defensa de la Cámara Alta y cercano a los militares, se convirtió en el enlace directo para apuntalar el equipo jurídico encabezado por la abogada Olga Feliú.

• • •

Una vez presentada la acusación constitucional en el Congreso, el lunes 16 de marzo, el general (R) Augusto Pinochet se comunicó con la abogada Feliú para que se hiciera cargo de su defensa. La profesional, a ojos del entorno del militar, tenía una ventaja: se había desempeñado como senadora designada, por lo que conocía al detalle el engranaje del

Congreso y a varios parlamentarios. De hecho, la abogada tenía una buena relación con uno de los acusadores de Pinochet: el diputado Tomás Jocelyn-Holt.

Feliú no trabajó sola. No sólo su marido –el abogado Waldo Ortúzar, integrante del mismo estudio Ortúzar, Feliú y Sagües– se sumó al equipo de defensa. Colaboraron también ex ministros de Pinochet, como Francisco Javier Cuadra, y el asesor personal del general (R), Sergio Rillón, sostuvo reuniones periódicas –prácticamente una al día– con la profesional, con el objeto de seguir de cerca los movimientos de la defensa¹. Ambos, además, aumentaron ostensiblemente sus visitas al Congreso.

Los abogados se reunieron con los parlamentarios opositores –de Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente–, además de militares en retiro que habían vivido, junto a Pinochet, varios de los episodios mencionados en el libelo acusatorio. Paradojalmente, mientras el oficialismo y la DC se dividían, los antiguos partidarios del general (R) volvían a reencontrarse y afinaban sus posiciones, para sintonizarse. Si antes el jefe militar se había transformado en un elemento de división entre la derecha liberal y sus más acérrimos partidarios, ahora los unía.

Diez días tenía el recién nombrado senador vitalicio para presentar su defensa ante la comisión, desde la notificación de los cargos, concretada el 20 de marzo. En el intertanto, los diputados calentaban motores. Los promotores del libelo habían efectuado su presentación, una serie de juristas y constitucionalistas se presentaban ante la comisión, y las opiniones se dividían mitad y mitad respecto a la pertinencia de la acusación.

• • •

Olga Feliú inició su defensa con un fuerte tropiezo, complicando la posición del general (R) entre sus propios partidarios en el Congreso.

¹ Revista Qué Pasa, del 13 al 20 de abril de 1998. “Maniobras de Defensa”.

El 1 de abril, al presentar los descargos del acusado ante la comisión investigadora, la abogada basó gran parte de su exposición en alegar la “inacusabilidad” de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. Con un argumento algo trasnochado, la profesional apostó a catapultar a los jefes militares en una privilegiada posición, como intocables.

La estrategia no formaba parte de un diseño armado en solitario por la abogada. Los hombres más cercanos a Pinochet estaban en conocimiento de esa jugada. Y, en principio, la apoyaron. Pero los diputados de derecha se complicaron. Básicamente, porque la argumentación les quitaba una facultad presente en la Constitución: la posibilidad de acusar a los jefes militares. Y en caso de plegarse al argumento de la defensa, cederían parte de su poder. Algo que a la derecha le cuesta ceder.

El traspie fue público. Y dejó en una incómoda posición al equipo defensor del general (R). Sobre todo, porque esa postura se contradecía abiertamente con el principal ideólogo de la Constitución de 1980, el fundador de la UDI, Jaime Guzmán. “(Los comandantes en jefe) gozan, pues, de una inamovilidad bastante sólida, (...) sin perjuicio, por cierto, de la acusación constitucional en juicio político que procede contra todos los generales o almirantes”, señalaba el ex senador en su momento². El propio Pinochet, de hecho, había reconocido esa situación años atrás.

Por eso, cinco días después de la presentación, diputados como Pía Guzmán calificaban como “error estratégico” la mala jugada de la defensa. Y la abogada Feliú daba un paso atrás. “No tengo ningún problema de retirar el razonamiento que presenté, sobre todo si eso contribuye a despejar el debate y a que los diputados de oposición estén más cómodos con la defensa”, declaraba la abogada.

La derecha y Frei Bolívar —el enlace de La Moneda— habían pedido renunciar a esa tesis. Y se iniciaba así una readecuación de la defensa de Pinochet, centrándola en rebatir los hechos por los que el general (R) estaba siendo acusado en el juicio político desarrollado en el Congreso.

² Arturo Fontaine Talavera. “El miedo y otros escritos: el Pensamiento de Jaime Guzmán”.

• • •

Los dos principales episodios de conocimiento público que sustentaban la acusación constitucional contra el ex jefe del Ejército, se referían a los movimientos militares efectuados bajo su mandato, para detener investigaciones que afectaban directamente al mayor de sus hijos, Augusto Pinochet Hiriart.

El ejercicio de enlace, efectuado en 1990, y el denominado “boinazo”, realizado en 1993, habían representado una abierta presión de los uniformados hacia las autoridades civiles.

La primera acción, concretada el 20 de diciembre del '90, antes de que Patricio Aylwin cumpliera un año en el poder, consistió en el acuartelamiento de todas las unidades del Ejército en el país.

Dos meses antes, el 18 de octubre de ese año, la Cámara de Diputados había aprobado la conformación de una comisión investigadora para determinar por qué Augusto Pinochet Hiriart había recibido tres cheques del Ejército, fechados en enero de 1989, por un total de \$971.940.000, es decir, casi tres millones de dólares.

La investigación había inquietado al Ejército. Y Pinochet se sintió acorralado. Por eso buscó una primera salida, al plantear reservadamente a La Moneda –a través de un par de emisarios– la posibilidad de anticipar su salida del principal cargo castrense, para detener la investigación.

Pero el general (R) se sintió hostigado cuando el ministro de Defensa, Patricio Rojas, le planteó que su salida debía concretarse en abril de 1991, en circunstancias que el jefe castrense estaba dispuesto a dejar la comandancia en jefe tres años después. Entonces

Pinochet reaccionó. Y, aprovechando su posición, ordenó el acuartelamiento en grado 1 de todas las unidades militares del país³.

Tras el movimiento uniformado, que atemorizó a las autoridades, el desenlace del trabajo de la comisión fue supervisado por La Moneda: no se vinculó al general Pinochet y los antecedentes fueron enviados a la Contraloría, donde meses después se concluyó que no existían responsabilidades administrativas. El expediente pasó, entonces, a manos del Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Tres años después, el caso de los “pinocheques” volvió a provocar la más grave crisis militar vivida en transición. El 24 de abril de 1993, el presidente del CDE, Guillermo Piedrabuena, despachaba el expediente por la quiebra de Valmoval –una de las empresas a las que había estado vinculado Augusto Pinochet Hiriart– al Quinto Juzgado del Crimen, encabezado por el juez Alejandro Solís, un magistrado que se había ganado la antipatía los militares.

Un mes después, ese hecho dio origen a un nuevo movimiento militar. Enterados de la situación, en el Ejército decidieron actuar. La indignación del Alto Mando había llegado a su climax, en un contexto en que los militares se quejaban del curso que tomaban los procesos por violaciones a los derechos humanos y la “poca deferencia” del ministerio de Defensa para atender sus requerimientos.

La afrenta a Pinochet, esa vez, puso en jaque a un gobierno encabezado por el vicepresidente Enrique Krauss. Seis días después de que el Presidente Patricio Aylwin iniciara una gira por los países escandinavos y Rusia, el general ordenó “estado de alerta” en el Ejército, y los militares –incluidos los altos oficiales que la mañana del 28 de mayo acudían a una reunión del Cuerpo de Generales– comenzarían a utilizar desde ese día, sus trajes de combate. En la mañana, el titular del diario La Nación –“Reabren caso cheques del hijo de Pinochet”– había puesto en pie de guerra al Ejército.

³ Cavallo, Ascanio. La Historia Oculta de la Transición. Capítulos 7 y 8. Págs. 67 a 85.

Cinco días pasaron los uniformados vistiendo sus trajes de campaña, con las caras pintadas y realizando movimientos de tropas desde distintos regimientos del país.

Los ánimos estaban enardecidos. Krauss iniciaba una negociación con los militares –que incluyó asegurar el cierre de la investigación sobre los “pinocheques”, además de otros puntos, como acelerar el traspaso de bienes al Ejército o dictar una ley de Amnistía para terminar con el “desfile militar” por los tribunales– y Aylwin miraba con molestia el curso de los acontecimientos desde la distancia.

La mayor presión, en todo caso, se llevó a cabo en los últimos días del “boinazo”, cuando Pinochet amenazó con realizar nuevos movimientos de tropas, si Krauss no pedía la renuncia del ministro Rojas –quien tres años antes lo había presionado para retirarse–, o del subsecretario de Guerra, Marcos Sánchez. Krauss no cedió. El movimiento militar no se concretó. Pero la tensión había llegado al máximo de sus límites.

Sólo el 2 de junio, cuando Aylwin regresó al país, los militares volvieron a utilizar su uniforme tradicional. Días después el Presidente se reunió con Pinochet, iniciando una segunda etapa de negociaciones. El Ejército se había anotado ya un primer triunfo: sepultar el caso de los “pinocheques”.

El 28 de junio, el magistrado Alejandro Solís se declaró incompetente para investigar, luego de que intercedieran ante él los abogados enviados por La Moneda, Alfredo Etcheverry e Isidro Solís, y el propio Krauss, esta vez en su calidad de ministro del Interior. Fue el Segundo Juzgado del Crimen, dirigido por el juez Jorge Colvin, el encargado de seguir una investigación destinada –de antemano– al fracaso.

En medio de las negociaciones, el vocero de gobierno, Enrique Correa, se comprometió con el general Ballerino, el representante del Ejército en esas conversaciones, a que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) –un organismo supuestamente autónomo del gobierno– no apelara al predestinado cierre del caso⁴. El resto de los puntos incluidos en

⁴ En esa época, el abogado Davor Harasic ocupaba la presidencia del Consejo de Defensa del Estado en calidad de subrogante, en reemplazo de la titular del organismo Clara Szcvaranski. El profesional, que era contrario a cerrar la investigación, le exigió al Presidente Eduardo Frei que

el petitorio del Ejército, fueron aceptados parcialmente. Otros, como dictar una nueva ley de Amnistía, no prosperaron⁵.

• • •

En 1998, ambos episodios conformaban la columna vertebral de la acusación constitucional contra Pinochet. De ahí que los partidarios del libelo decidieran citar a los protagonistas de los hechos, para reconstruir ambas jornadas. En ese marco, Aylwin y sus ministros definieron el libreto a seguir.

En el oficialismo, naturalmente, no cabía duda respecto a que el mismo general (R) que había jurado días antes como senador vitalicio, había conducido dos operaciones militares destinadas a presionar, abiertamente, a las autoridades civiles. Lo mismo se reconocía en la derecha y entre los propios uniformados. Sin embargo, años después, el entorno de Aylwin debía reestrenar el mismo discurso adoptado en la época de las crisis: establecer que los actos de presión no habían sobrepasado la legalidad. Un discurso comprensible en medio de la tensión ocasionada por tales episodios, pero complejo de repetir en 1998.

Fue la línea que decidieron transitar los principales protagonistas de ambas crisis. Y tal como entre 1990 y 1994 se había desempeñado como vocero de gobierno, el ex ministro Enrique Correa tuvo la misión de acudir a la comisión para fijar esa incómoda posición.

Correa llegó a Valparaíso el 3 de abril de 1998, para participar en la 13^o sesión de la comisión presidida por la diputada Saa. Antes que él, habían declarado diez abogados constitucionalistas, personeros ligados a organismos de derechos humanos, un experto internacional y otro en temas militares. Pero, además, se había recibido el testimonio de dos autoridades del gobierno de Aylwin: el ex subsecretario de Guerra, Jorge Burgos, y a Mario Fernández, quien entonces se desempeñaba en el cargo.

hiciera una petición pública alegando "razones de Estado", cuestión que este último tuvo que hacer. Szcvaranski apoyó con su voto la petición del ex Mandatario.

⁵ Más detalles en Cavallo, Ascanio. "La Historia Oculta de la Transición", capítulos 19, 20, 21.

Mientras Correa entregaba su testimonio, los acusadores, como el diputado Tomás Jocelyn-Holt, se sorprendían al constatar que el ex ministro refrendaba la verdad sobre los hechos incluidos en el libelo. "El origen del ejercicio de enlace fue el temor que produjo en el Ejército y, quizás, en el Comandante en Jefe, la constitución de una comisión investigadora de los llamados 'pinocheques' que habían sido girados a nombre del hijo del general Pinochet", decía Correa.

Y agregaba: "El temor que de alguna manera se produjo en el Ejército fue porque tras estos procesos de investigaciones en torno al tema de los llamados 'pinocheques', pudiera haber una operación destinada a destituir al comandante en jefe o a afectar el derecho que éste tenía para seguir en su cargo en los plazos previstos por la Constitución".

Más aún, el ex ministro admitía que el movimiento militar de 1990 provocó "alarma, temor en la población y la impresión de que la institucionalidad podía estar en peligro".

Hasta ahí, los acusadores se daban por satisfechos. Los llamados a juzgar si los episodios constituían una prueba contra Pinochet eran los 120 diputados que tendrían que votar en la sala, si la comisión despachaba un informe favorable. Y la balanza comenzaba a tender hacia ese lado. Salvo, eso sí, por los juicios emitidos por el propio Correa respecto a la pertinencia de la acusación.

"El ejercicio de enlace no constituyó, a nuestro juicio, en ese momento, un acto ilegal, en la medida de que no era un acuartelamiento, porque si hubiese sido así, se habrían requerido otros requisitos", puntualizaba el ex secretario de Estado.

Y sobre el "boinazo", episodio en el cual Correa y el general Ballerino intercambiaron notas tomadas por ambos en medio de la negociación con los militares –una de ellas firmada por el entonces ministro secretario general de gobierno–, señaló que "se generaron hechos que estuvieron siempre en la frontera entre lo que pudiera ser calificado como legal o ilegal y, en opinión nuestra, en relación con la situación de ese momento, no traspasaba la

frontera ni se constituía en un acto ilegal. Pinochet recorría en tenida de combate las distintas unidades como comandante en jefe: tiene derecho a hacerlo".

Las opiniones de Correa, sin embargo, fueron "objetadas" en la comisión por los acusadores, para quienes sólo tenía valor el relato de los hechos, la admisión de las negociaciones y la constatación de que los movimientos habían provocado alarma pública. Pero los juicios del ministro formaban parte de la estrategia del entorno de Aylwin para detener la acusación. Y le daban un respiro a los inquilinos de Palacio, que ya sumaban votos contra libelo.

• • •

Veinticuatro horas después de la declaración de Correa, la comisión adoptaba la decisión de pedir la declaración del ex Presidente, quien prefirió responder por oficio, y no presentarse en el Congreso.

A esas alturas, y con antelación a Correa, habían declarado otros ex ministros y subsecretarios del primer gobierno de la Concertación. El ex titular de Justicia, Francisco Cumplido, por ejemplo, había aprovechado su asistencia en calidad de constitucionalista para argumentar que la acusación no tenía méritos para ser aprobada: "No hubo tal delito", sentenció, respecto del cargo contra Pinochet –comprometer gravemente el honor y la seguridad de la Nación–. Otros, como los entonces subsecretarios de Guerra, Jorge Burgos, admitieron la anormalidad de los movimientos militares, pero respaldaron la línea respecto de que no habían sobrepasado la legalidad.

Aylwin, sin embargo, puso la nota de dureza. Con el camino allanado por sus ex colaboradores, el primer Presidente de la transición repasó detalladamente las respuestas a los dos cuestionarios enviados por los diputados: uno, de los acusadores, de alrededor de 30 preguntas, y otro, de los diputados cercanos a Pinochet, con 4 consultas donde le

pedían ratificar las declaraciones formuladas en los años anteriores, donde señalaba que el general (R) nunca había intentado transgredir los marcos institucionales.

El 7 de abril, a las 18.30 horas, las respuestas del ex Presidente fueron leídas en la comisión y se transformaron en un escalofrío que recorrió las espaldas de los diputados DC involucrados en la operación de Troncoso para detener la aprobación de la acusación en la sala.

Sobre todo, porque ese mismo día, seis diputados de la DC ya se habían expuestos a las críticas de la Concertación, tras entregar una primera señal pública contra la acusación. El vicepresidente de la DC, Roberto León, junto a Waldo Mora, Rafael Arratia, Ignacio Walker, Edmundo Salas y Jaime Mulet, habían visitado al ministro de Defensa, para solidarizar con él, luego de que el diputado acusador Tomás Jocelyn-Holt denunciara que el secretario de Estado estaba ejerciendo presión sobre los parlamentarios de ese partido, para que rechazaran el libelo contra Pinochet.

Mientras se iniciaba esa primera operación interna en la DC, donde habían calculado con preocupación cuándo hacer pública la posición contraria de algunos diputados, el ex Presidente daba señales que marcaban una pauta distinta. En su respuesta escrita a la comisión señalaba –respecto del ejercicio de enlace y el boinazo- que ambos actos "constituyeron manifestaciones de poder que sobrepasaban la legalidad o abusaban de ella".

Y aunque el ex Presidente señalaba que no convocó al Cosena para pedir el retiro de Pinochet, porque "nunca consideré que hubiera razones o fundamentos suficientes para hacerlo, ni que lo exigiera el interés superior de la Nación", enjuiciaba negativamente el comportamiento del entonces jefe del Ejército.

"(El ejercicio de enlace fue) una reacción del general Pinochet ante el curso que tomaba la investigación que entonces realizaba una comisión de la honorable Cámara de Diputados sobre los cheques girados por el Ejército a su hijo Augusto Pinochet Hiriart", afirmaba.

Y agregaba: "Desde el primer momento me pareció que se trataba de una indebida manifestación de fuerza, con el propósito de presionar o, más precisamente, de intimidar o amedrentar al gobierno y a quienes impulsaban dicha investigación".

Los acusadores, pues, anotaban un punto a su favor.

Aylwin seguía refiriéndose al "boinazo". Primero, señalando que en la reunión que sostuvo el vicepresidente Enrique Krauss con el Inspector General del Ejército, general Ballerino, se transmitió que Pinochet requería "una solución inmediata al problema de los cheques que afectaba a su hijo Augusto Pinochet Hiriart", indicando a continuación que "la autoridad militar consideraba ese hecho como un ataque al Ejército de extrema gravedad, y así lo informaría al Consejo de Generales, que estaba reuniéndose esa mañana".

Más adelante sentenciaba: "Esta actuación causó temor e intranquilidad en la población del país e indudablemente dañó su imagen internacional".

El ex Presidente, a juicio de los parlamentarios –partidarios y opositores de la acusación– dejaba claro que el Ejército había amenazado y chantajeado a su gobierno. Otro punto de ventaja para los acusadores.

• • •

Las declaraciones de Aylwin generaron confusión. Ya no quedaba claro si el ex Presidente estaba a favor o en contra de la acusación constitucional. ¿Qué mensaje había querido enviar con sus respuestas a los oficios parlamentarios? El ex Mandatario no era enfático. Y, de hecho, se había dado tiempo para ironizar en sus respuestas a la comisión.

- Si los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas hubiesen dependido de la exclusiva confianza del Presidente de la República, ¿le habría pedido la renuncia al general

Pinochet como consecuencia del ejercicio de enlace o del denominado "boinazo"?, preguntaban los parlamentarios.

- De haber tenido esa facultad, estos hechos no habrían ocurrido, respondía Aylwin.

En La Moneda, entre los diputados disidentes, en el Ejército y en la derecha, reinaba el desconcierto. La tramitación de la acusación constitucional estaba en la recta final, y el ex Jefe de Estado había desordenado las piezas de un puzzle cuidadosamente armado.

No sólo el sector disidente de la DC había dado señales públicas contra el libelo, que tras las palabras del ex Mandatario quedaban huérfanas.

Los dichos de Aylwin opacaban también una de las maniobras del Ejército a favor de Pinochet: el mismo martes 7, en Quillota, el ex vicecomandante en jefe del Ejército, general (R) Guillermo Garín, aparecía en un acto institucional, vestido de uniforme, a pesar de haber pasado a retiro junto a su ex jefe.

Garín, conocido por su cercanía con Izurieta y Pinochet –en algunas ocasiones se constituyó en el enlace entre ambos–, decía, frente a las tropas, que la aprobación de la acusación constitucional contra Pinochet constituiría "un escenario no beneficioso para el país".

La derecha, además, reunía las firmas para solicitar que la votación de la acusación fuese secreta, tras llegar a un acuerdo con el jefe de la DC, Enrique Krauss. Como la bancada de este último partido había decidido, por mayoría, no hacerse parte de esa petición, el ex ministro del Interior había recurrido a RN y la UDI para asegurarse de que los demócratacristianos que rechazaran la acusación tendrían la garantía de no exponerse públicamente y no verían empañada su imagen.

Desde La Moneda, el equipo de monitoreo encabezado por la ministra Soledad Alvear, observaba la situación con intranquilidad. Era necesario preparar una última ofensiva.

Sobre todo, porque los cálculos apuntaban a que al día siguiente, la comisión encabezada por María Antonieta Saa, daría curso a la acusación constitucional.

• • •

El guión de ese miércoles 8 se cumplió a cabalidad. La comisión aprobó por tres votos contra dos dar curso a la acusación constitucional contra Pinochet. A favor, naturalmente, se pronunciaron los tres diputados oficialistas: María Antonieta Saa (PPD), y los DC Ricardo Rincón y Carlos Olivares. En contra votaban el UDI Gonzalo Ibáñez y el RN Haroldo Fossa.

Faltaban, entonces, veinticuatro horas para que los 120 diputados se pronunciaran sobre la acusación constitucional en la sala de la Cámara Baja. La derecha, con 41 firmas de diputados UDI y RN –petición de la que se restó la parlamentaria Lily Pérez– formalizaba su solicitud para asegurar la votación secreta. Y el presidente de la DC, diputado Enrique Krauss, daba una conferencia de prensa para adelantar que rechazaría la acusación constitucional.

Pero el movimiento más importante de esa jornada fue digitado por la ministra de Justicia, Soledad Alvear.

En vista de que las respuestas de Aylwin a la comisión no habían sido claras, la secretaria de Estado conversó con el ex Presidente y le pidió dar una entrevista a Radio Cooperativa, para que fijara públicamente su posición frente al libelo. “Si yo fuera diputado, votaría que no”, dijo Aylwin. Siete palabras que sepultaron el libelo un día antes de que se realizara la votación.

• • •

El 9 de abril, en la Cámara de Diputados, se inició la sesión final del juicio político contra Augusto Pinochet. Un rito cuyo resultado ya era conocido, pero donde se enfrentaron dos visiones respecto al rol que debía jugar la Concertación frente a la figura del general (R). El mismo personaje que los había unido una década antes, era entonces motivo de división.

Desde las 10 de la mañana se sucedieron una serie de intervenciones en la sala. Varios puntos estaban en discusión. Y el clima, cargado de tensión, estaba cruzado por una serie de acuerdos precarios y jugadas de último minuto para cambiar el destino del libelo.

En un último intento por salvar la acusación, los diputados del PS, del PPD y los acusadores de la DC, intentaron echar abajo la votación secreta y generar un acuerdo para votar la acusación por partes, con la esperanza de lograr que al menos uno de los capítulos fuese aprobado. Ambas jugadas fracasaron. La derecha y los demócratacristianos contrarios a la acusación no estaban dispuestos a modificar el libreto que regiría la definición de esa noche. El trato era claro: salvarían en conjunto a Pinochet, pero los diputados de RN y la UDI no podrían atacar a los patrocinantes del libelo. En ese caso, el trato se rompería.

Los acusadores olían la derrota. Sus contrincantes, en cambio, estaban amparados por el secreto. Un sólo gesto diferenció a unos y otros. Pasadas las 20 horas se inició la votación. Y los acusadores rompieron sistemáticamente el reglamento de la Cámara, para mirar a las tribunas y dejar estampado en la retina de los presentes –dividos también por la figura de Pinochet– su posición contraria al general (R).

Más de cincuenta balotas blancas fueron levantadas y mostradas hacia las tribunas. Las balotas negras, en cambio, fueron depositadas en silencio por quienes salvaron a Pinochet directamente en la caja que le daría un triunfo al ex jefe militar.

Fueron 62 los diputados que apoyaron a Pinochet. Doce de ellos de la Concertación: 11 de la DC y un radical. Menos de la mitad de los parlamentarios demócratacristianos que sí apoyaron el juicio político contra el general (R). Pero fueron los primeros quienes inclinaron –junto a la derecha– la balanza a favor del retirado jefe castrense.

Enrique Krauss, Roberto León, Ignacio Walker, Aldo Cornejo, Edmundo Salas, José Miguel Ortiz, Waldo Mora, Jaime Mulet, Antonella Sciaraffia, Eliana Caraball y Rafael Arratia, impusieron su postura frente al resto de sus pares y de los otros dos partidos oficialistas: el PS y el PPD. El radical José Pérez también rechazó la tramitación del libelo. Y parlamentarios como Gutenberg Martínez (DC) y Jorge Rocha (PRSD) –quien pidió retirarse de la sala para no sumar su voto a la mayoría– se abstuvieron de votar.

Desde las tribunas el alegato contra los defensores del general (R) era constante. Y los DC que habían optado por cuadrarse con La Moneda, en defensa de Pinochet, fueron el blanco de las críticas más duras. "Chile, perdón por los traidores", decía un lienzo colocado por la JDC en las tribunas de la Cámara.

• • •

Esa medianoche el general (R) Pinochet rompió el silencio que había mantenido durante los días en que fue puesto, por primera vez, en el banquillo. A través de un comunicado leído por su esposa, Lucía Hiriart, en las afueras de su residencia de La Dehesa, el general (R) celebró la victoria regalada por sus antiguos detractores.

"Agradezco a todos aquellos chilenos que ayudaron a superar este triste trance para la marcha de la República. Lo hago convencido de que muchos de ellos rechazaron esta acusación sin haber compartido los postulados de mi gobierno. Entiendo que lo han hecho por razones del mejor servicio a Chile e inspirados en el bien común", decía la declaración.

Pinochet estaba a salvo, mientras la Concertación quedaba destartalada.

• • •

Veinticuatro horas después, la Juventud Demócrata Cristiana se tomaba la sede del partido. Sus dirigentes pedían, derechamente, la renuncia de Enrique Krauss a la presidencia del partido, por haber rechazado la acusación y legitimado que una minoría de abortara el plan de la mayoría de los diputados DC.

La JDC mantuvo dos días bajo su control el edificio del partido, mientras los presidentes de la Concertación auguraban públicamente el comienzo de una crisis de fondo y en privado se apuraban a efectuar movimientos para reparar el aparente quiebre en una celebrada en la residencia particular del jefe del PRSD y coordinador de turno del oficialismo, Anselmo Sule.

El presidente de la JDC resumía el desconcierto: "Nuestra generación no es responsable del golpe de Estado del '73 ni de que muchos demócratacristianos hayan trabajado hasta el '78 con el régimen militar, como tampoco esta vez estamos con quienes rechazaron la

acusación. La lata es que tenemos que cargar con una cruz muy grande: los errores de los viejos".

• • •